

Acta N° 730 Concejo

Municipal

**SESION ORDINARIA
23 – ENERO – 2009**

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
3.1	Fechas de Concejos durante el mes de febrero	11
	Acuerdo N° 1580	12
3.2	Contratos 500 UTM	12
	Acuerdo N° 1581	14
3.3	Exposición de Barrios	14
IV	Proposición temas para próximas sesiones y Varios	28

Acta N° 730 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 23 de enero del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:51 horas, se inicia la sesión N° 730 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretaria del Concejo la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; y Sra. Marcela González, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenido a todo el Concejo, a los Directivos municipales, funcionarios y al público que nos acompaña a esta sesión N° 730, sesión ordinaria.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 729, fue enviada a cada uno de ustedes, como es habitual. En consecuencia, se somete a su aprobación. Muy bien, aprobada.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Vamos a algunas Cuentas, voy a dar yo primero las Cuentas, para después ofrecer la Cuenta a las Comisiones, si hubieran Cuentas en ellas. A ver, la primera, estamos en un conjunto de reuniones fundamentalmente con el Gobierno, además de nuestros planes internos, para ver en qué se va a traducir este plan de estímulo fiscal a la economía y al empleo, en qué se va a traducir en los municipios, porque es en los municipios, les tiene que haber pasado a ustedes en la Oficina de Concejales, donde se recibe la demanda ciudadana y hoy día la demanda, por cierto, está asociada más que antes a los temas de empleo. Naturalmente que el empleo en nuestro país fundamentalmente se da a través del sector privado, o a través de distintas obras.

Sin embargo, el Gobierno ha querido hacer un plan de estímulo fiscal, similar al que se está haciendo en otras partes del mundo y queremos ver en que se traduce en nuestra comuna y que éste además se pueda traducir en obras y programas que no sólo sea el plan de empleo de servicio temporal, sino que en obras que además queden. Estamos en un conjunto de reuniones, esta semana estuve en La Moneda, sobre temas deportivos, hemos estado con el SENCE también, sobre cómo esto se lleva a la práctica. Se informará en general en este Concejo, pero en particular en la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, porque no me cabe duda que este es uno de los temas que van a recibir en cada una de las oficinas. Primer punto. Segundo, el próximo día viernes 30, a las 10:30 horas, se va a realizar la ceremonia en que se unen los túneles del Metro, todo este Concejo va a ser invitado. Es una ceremonia que se une el tramo de la Plaza a Gandarillas, es una ceremonia a 30m bajo tierra, un conjunto de requerimientos de seguridad y de ropa, les va a ser informado el detalle de ello, pero también es necesario para programar la duración del próximo Concejo, es a las 10:30 horas, hay que estar en la puerta del Metro para empezar a bajar, la ceremonia abajo es a las 10:45 horas, pero con toda la bajada y caminata, es de ese orden. En todo caso, es muy significativo que ya estemos en esa etapa del desarrollo de nuestra obra, el Metro y cuando estén bajo y vean la obra, van a ver de qué magnitud se trata, la verdad es que quines no han estado, es una cosa realmente espectacular. Una tercera Cuenta, que tiene que ver con inquietudes que ha manifestado este Concejo, se sigue trabajando en los temas relacionados con este Corporación Opción, que ha recibido mucha crítica de los vecinos y que ha sido planteado en este Concejo, la próxima semana terminamos la vuelta de reuniones, que es justamente con la Corporación, para escuchar sus puntos de vista. No obstante ello, hay algunos informes jurídicos y de la Dirección de Obras, que dan cuenta de los temas más fundamentales, por lo tanto tal como se dijo al principio, cuando se planteó esto, durante enero va a haber entonces una resolución final sobre la materia, para ser informado en este Concejo. En otro plano, empieza la campaña de Permisos de Circulación. La campaña de Permisos de Circulación tiene un conjunto de metas, de aumento de recaudación en permisos de circulación, de mejor servicio, pero aprovechando que vamos a tener nuestro sistema on line para poder sacar nuestro permiso de circulación completo, con comprar el seguro, pagar los partes, todo vía digital, a través de Internet, vamos a hacer también una Campaña de Permisos de Circulación por carta a algunos segmentos de la población nacional, que creemos que pueden interesarse y el cien por ciento de esa mayor recaudación, va a ser invertido en educación, el cien por ciento de esa mayor recaudación. En otro plano, asistí, junto al Alcalde de Cerro Navia, a la ceremonia en que el ex Rector de la Universidad de Chile, Luis Riveros, se instalaba su retrato en forma definitiva en la Galería de los Retratos de ex Rectores de la Universidad de Chile. Asistimos junto al Alcalde de Cerro Navia, a testimoniar el compromiso de nuestro municipio con la educación pública y hacer un reconocimiento por eso al Rector Riveros. El ex Rector Riveros planteó durante su mandato un concepto que ha sido acuñado y que si se trabaja en ello puede fortalecer la educación pública, que la educación pública es un continuo, no sólo en básica y media, sino que también en la universitaria y por eso la Universidad de Chile tiene un rol fundamental en el resguardo de ella. En ese plano, fuimos a testimoniar y a manifestar nuestro reconocimiento a la labor realizada por él. Fui invitado a la Embajada Norteamericana el día de la Asunción del Presidente Barack Obama, la verdad es que el único Alcalde que estaba en esa jornada, un almuerzo, donde

tuvimos oportunidad de no sólo comentar el impacto que puede tener para los Estados Unidos naturalmente, pero para el mundo y para Chile y que ha sido probablemente objeto de discusión y conversación en distintas mesas, en distintos grupos respecto a la asunción del Presidente Barack Obama, sino además como en todas estas actividades uno, quien va a esas reuniones, aprovecha de ver algunas cosas particulares de la comuna, voy a dar cuenta al final de una de ellas, que tiene que ver con el hospital. El viernes pasado se realizó una jornada de trabajo con la UNIEM, la Unión de Iglesias Evangélicas de Maipú, que forma parte de un conjunto de jornadas y talleres que se han realizado durante este mes de enero y otras que se van a realizar durante el mes de marzo, que tienen que ver con la planificación y la mirada tanto para el año 2009 y 2010, pero también el 2012 en las distintas materias. Fue una jornada muy provechosa, donde las iglesias evangélicas han planteado cuáles son sus desafíos, su futuro y cómo esto se puede conectar con el rol que tenemos nosotros, que es el rol de representantes de la ciudadanía. En otro plano, que yo creo que tiene que llenarnos de orgullo, quiero dejar testimoniado el orgullo de nuestra comuna, porque por primera vez un equipo nuestro haya llegado, un equipo de Maipú haya llegado a la final nacional de la DIMAYOR, que es el campeonato de mayor importancia en el básquetbol nacional. Lamentablemente el resultado fue que fuimos vicecampeones, pero no deja de ser interesante, que hay ahí un trabajo educacional y deportivo que hay que recoger. Entiendo que en uno de los partidos estuvo el Concejal Neme, en otro estuve yo, no sé si alguno de los otros Concejales estuvo o no. Pero creo que es algo que hay que reconocer y apoyar la tarea que hace dicho establecimiento educacional, pero no sólo eso, sino que en lo deportivo. Estamos trabajando con la Directora de Obras en dar una respuesta institucional a un ranking que publicó el diario El Mercurio la semana pasada, en relación a la nota que le ponía la Cámara Chilena de la Construcción al trabajo en las distintas Direcciones de Obras. De acuerdo a ese ranking no fuimos bien rankeados nosotros en nuestra Municipalidad de Maipú. Sin embargo, queremos saber cuáles son los elementos que han sido considerados para esa nota, porque si bien hay mejoras que hay que hacer y se está en un proceso de certificación de procesos, en un proceso de mejoras tecnológicas y esto ha tenido notables avances en los últimos meses, creemos que de la misma forma hay normas que cumplir y los ranking no pueden dar cuenta de castigar a quien rigurosamente cumple las normas. Entonces, por cierto hay un espacio para recoger las mejoras, pero también para decir cuidado, no vaya a ser que detrás de eso haya una crítica al cumplimiento de las normas. Se está trabajando con la Directora de Obras en esa materia y un punto importante de hacer mención también, que ese ranking ubicado en un mal lugar no se condice con un ranking de inversión inmobiliaria, que siempre eso nos ubica en el primer lugar, primero, segundo o tercer lugar. Por cierto que hay y ha habido en el pasado problemas serios de servicio en nuestra Dirección de Obras, como en otras direcciones municipales también, pero se está trabajando para resolverlo y creemos que ese ranking no es una foto actualizada de lo que es la realidad de nuestra Dirección de Obras. He participado, a título personal y por convicción, en un conjunto de campañas orientadas a que exista la inscripción automática y el voto voluntario. Quiero informárselo al Concejo, yo estoy convencido que gran parte del desafío público que tenemos por delante, es incorporar hoy día a las 5.000.000.- de personas que no participan en los procesos electorales a que participen, 3.100.000.-, 3.200.000.- que no están inscritos, perdón 3.500.000.- que no están inscritos y otro tanto que no participa y se abstiene y

parte de ello es incentivar al sistema público, al sistema político a que tenga propuestas atractivas para todos los segmentos de la población y en eso el voto voluntario e inscripción automática permite que los distintos candidatos a los distintos cargos de elección popular, no sólo tengan buenas propuestas, sino que además encanten con dichas propuestas. Estoy participando en distintas campañas que tienen que ver con esa materia, probablemente entonces vean en las calles, a partir del mes de marzo, febrero va a ser un mes más suelto, que vean algunas de esas campañas. Finalmente, a lo que me refería cuando estaba hablando respecto al tema de la Embajada de Estados Unidos, he tenido dos conversaciones esta semana con los Ministros de Salud y de Obras Públicas. El Ministro de Salud en su oficina, le pedimos una audiencia específica y con el Ministro de Obras Públicas en la reunión en la Embajada Norteamericana. A Ambos le hemos solicitado lo mismo, que sus equipos de trabajo estén durante febrero, para que no se postergue nuevamente la licitación del hospital. La licitación de la apertura técnica iba a ser abierto el 18 de diciembre, sin embargo, se postergó para ser abierta el, no me acuerdo que día de marzo, pero a finales de marzo, la licitación del hospital. Abriendo la apertura técnica ahí y la apertura técnica en abril, podríamos estar ya con los primeros toma e instalación de faenas, primeras cosas durante este año, para tener el hospital a finales del 2010, entre finales del 2010 y mediados del 2011. Lo que se nos informó en ambos Ministerios es que las cosas van de acuerdo a itinerario, para que la apertura técnica se haga en marzo. Sin embargo, eso requiere que los equipos trabajen durante el mes de febrero, para contestar un conjunto de preguntas que están haciendo las empresas. Es por ello que estuve con el Ministro Erazo y con el Ministro Bitar, sobre esta materia, no puede ser postergado nuevamente la licitación del hospital, en el entendido además que hay 4 consorcios que ya han sido precalificados, que tienen interés, que han presentado sus maquetas básicas y de esperar entonces que en marzo tengamos buenas noticias. Finalmente, esto si que es lo último, una tarea para la Comisión de Régimen Interno, ponerse de acuerdo respecto a los Concejos de febrero. La administración no tiene ningún problema en continuar los Concejos de febrero los últimos viernes de cada mes, pero eso naturalmente que obstaculiza las vacaciones. Lo que hemos hecho otros años es juntarlos al principio, o al final, o al principio y al final del mes de febrero, pero yo creo que es bueno que eso lo veamos en función del calendario de vacaciones. Así es que plantearse desde ya a la Comisión de Régimen Interno, para que se pongan de acuerdo y nos propongan una alternativa en esa materia, para que podamos resolverlo. Esas son las Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, como Presidenta de la Comisión de Modernización y Fomento Productivo, quisiera informar que el día 21 de enero se llevó a cabo la segunda reunión de esta comisión, con la asistencia del Sr. Concejal Carlos Jara y quien les habla. A esta reunión asistió la Directora del Centro de Desarrollo Productivo, la Sra. Catalina Aranguiz, que nos presentó y expuso el funcionamiento orgánico y los programas que desarrolla el

CEDEP, que es el Centro de Desarrollo Productivo, la OMIL y el Centro de Emprendimiento Empresarial. Se nos entregó bastante material acerca de la gestión 2008, carpetas que fueron distribuidas a todos los Concejales, para su conocimiento. Relacionado con la cuenta que usted daba Sr. Alcalde, al principio, una de las principales preocupaciones de esta Comisión es cómo el municipio va a enfrentar el desempleo, que según proyecciones internacionales y de Gobierno, va a alcanzar los dos dígitos el segundo semestre del 2009. Es por ello que nos interesa especialmente que se nos informe más allá del Plan de Empleo Gubernamental a aplicar en las municipalidades, cuál es la estrategia que la Municipalidad de Maipú va a tomar para enfrentar esta situación, creemos que hay que ser previsores y no esperar al segundo semestre a que tengamos una saturación del sistema social de la municipalidad, sino desde ya comenzar a planificar cómo lo vamos a enfrentar. Creemos que el tema del desempleo en la comuna también conllevará una sobrecarga de la red social y también el previsible colapso de las ferias libres y nos gustaría saber cómo el municipio va a enfrentar ambas cosas. Pero también estimamos que esto puede ser una oportunidad para fomentar el micro emprendimiento de los vecinos, o sea, asumir la crisis económica y el aumento del desempleo como una oportunidad de generar nuevas oportunidades, valga la redundancia, laborales. Por eso es que reitero la solicitud de que se nos informe a la brevedad, más allá del Plan Gubernamental de Empleo, cómo el municipio vamos a enfrentar esto. En la Comisión sólo estábamos dos Concejales, pero creemos que éste va a ser un problema país, que sin lugar a dudas se va a ver reflejado en Maipú y lo que más nos preocupa es el colapso de las ferias libres, ya que cuando se pierde en empleo, las ferias libres son una oportunidad de trabajo. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejales Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Sr. Presidente. Quería informar que el día viernes pasado se constituyó la Comisión de Régimen Interno, con la participación de diversos Concejales y se tomó la decisión de proponer como Presidente a quien habla. Y de alguna otra manera Alcalde, lo que se quería proponer eran ciertas modificaciones al Reglamento Interno del Funcionamiento del Concejo, particularmente hay algunas materias que concurren en una ilegalidad, incluso en una inconstitucionalidad, así que esa tarea, bueno, independientemente que el trabajo se hizo, se le va a presentar a los Concejales, para su discusión y proposición formal a este Honorable Concejo. Y se plantearon también inquietudes respecto de los días en que se debería sesionar a propósito del mes de febrero, yo no sé si sea un tema que se pueda plantear ahora, pero existe la conveniencia quizás de plantear dos Concejos ordinarios durante los dos primeros días del mes de febrero y de acuerdo a las proposiciones que había escuchado, también existe la necesidad de proponer un último Concejo para la última semana de febrero. Yo no sé si esa posición se podría tomar, a propósito de dejar a los Concejales digamos con disposición de tomar sus vacaciones como corresponde. Y eso sería Alcalde, no tengo nada más informar en este Comisión, gracias. En todo caso, perdón Alcalde, quedamos de reunirnos, como oficialización de la comisión, todos los días viernes después de las sesiones ordinarias de Concejo. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se solicita la unanimidad del Concejo para incorporar en Tabla el cambio de los días de Concejo en febrero. Bien, lo incorporamos en Tabla y después lo votamos. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Buenos días Sr. Presidente. Sólo para informar de que esta semana no tuvimos Comisión de Finanzas, a la espera un poco de la información que requerí la semana pasada en este Concejo, para poder funcionar como comisión. Me acaba de llegar un documento, recién cuando entré a la sala, donde se me informa que efectivamente se nos va a proporcionar la información que estamos solicitando, de manera que probablemente pudiéramos llamar a reunión una vez que también tengamos información para trabajar en la comisión. Y lo segundo que quería informar, respecto de comisión, es una consulta Sr. Presidente también a la Directora de Asesoría Jurídica, ¿cuál es el plazo legal que tenemos para recibir, de acuerdo al artículo 27 y al artículo 29 de la ley, el informe trimestral de ejecución presupuestaria?, porque como ya vencimos el trimestre en diciembre, la idea sería saber cuál es el plazo máximo que tenemos en el Concejo para poder recibir este informe, que es bastante importante, dado que constituye el último trimestre del año y nos va a permitir conocer en definitiva también cómo fue la ejecución presupuestaria. Eso nos va a dar muchas luces respecto de cuál va a ser el comportamiento, o cuáles son las medidas presupuestarias que vamos a adoptar a partir de la ejecución presupuestaria 2009. De tal manera que este informe es muy importante para la comisión, dado que una vez que lo recibamos vamos seguramente a invitar al Director de Administración y Finanzas para que nos comente y nos cuente cómo estuvo esta ejecución y corregir probablemente Sr. Presidente, ver ahí qué proyecciones se hicieron del presupuesto 2009, dado que nosotros no participamos en esa discusión, para tener un soporte mucho más sólido respecto de las modificaciones presupuestarias y todo lo que tenga que ver con el ejercicio 2009. Y lo otro que quería informar, era una petición, una conversación que tuvimos con el Sr. Presidente, con el Alcalde, en relación a la preocupación que se manifestó este Concejo Municipal, respecto al tema del contrato de los buses digamos, de los paseos. El Alcalde me comentaba digamos de que él había percibido lo mismo que este Concejo respecto de esta demanda insatisfecha de distintas organizaciones sociales de la comuna, en relación a esta falta de cupos digamos, para aquellas juntas de vecinos que el año pasado recibieron 10 buses y este año recibieron la mitad o un poco más de la mitad, pero sin embargo, estas organizaciones sociales no han podido cumplir con sus expectativas y segundo, canalizar también los distintos reclamos que han llegado a la Oficina de Concejales, de organizaciones respecto al tema de los buses. El Sr. Presidente me planteaba la posibilidad de qué opinión tenía el Concejo, o tenía la comisión, más bien la comisión, corrijo, respecto de poder incrementar, desde el punto de vista legal, que es un tema de por contrato, de incrementar dentro del marco aprobado, el tema de los buses. Yo tuve la oportunidad de conversar con algunos Concejales, el día de ayer, porque ayer me fue planteada esta situación, para recoger esta opinión y yo le comenté a él que esto era coincidente con lo que se había planteado en este Concejo, dejando también muy claro de que el presupuesto aprobado este año por los Concejales, fue el presupuesto que se le presentó, el Concejo no bajado este año ningún presupuesto, sino que aprobó lo que se le presentó. Pero que de todas maneras sería importante y hay coincidencia en esa materia, de poder efectivamente aprobar el



incremento, de acuerdo al contrato, aprobar ese incremento, con la salvedad de poder canalizar esta demanda insatisfecha, la que hemos tenido, canalizar los reclamos de las organizaciones que hemos tenido hasta ahora, a través de las Organizaciones Comunitarias y que eso sería una buena medida para atender los distintos reclamos que la comunidad y las organizaciones nos han planteado en esta materia. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Vamos por este lado, Concejal Carlos Richter, después Concejala Nadia Avalos y después nuevamente Concejal Marcelo Torres. Recordemos que estamos en Cuentas de Comisiones, tenemos Varios para después.

Sr. Carlos Richter: Súper corto Presidente. Buenos días, buenos días a los Concejales y a los invitados. Usted recién acaba de tocar un tema, que se reunió con el Ministro de Salud por el tema del hospital, yo creo que es el sueño de todos los maipucinos. Pero hay unos sectores que están un poco complicados con la construcción del hospital, como a mí me compete en la Comisión de Deportes, la comisión se reunió con algunas personas, pero yo tuve una reunión con unos dirigentes de algunos clubes deportivos y me manifestaron que había un compromiso de la autoridad, que cuando se empezara a construir el hospital ellos van a tener los campos deportivos listos. Entonces quiero saber más o menos si ese compromiso se va a mantener con estos dirigentes. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos Presidente, buenos días a los presentes. Como es sabido, yo presido dos comisiones, que es la Comisión de Urbanismo y SMAPA y Salud y Medio Ambiente. En relación a la Comisión de Urbanismo y SMAPA, hemos tenido, estamos en una etapa yo diría de transición, en términos de conocer primero cómo es la planificación, cómo son los temas en sí, cuáles son los problemas que hay, cuáles son las proyecciones, cuáles son los proyectos, en fin, toda esa materia y desde ese punto de vista entonces nosotros nos reunimos con el Director de SMAPA, que está presente acá, al cual saludo muy cordialmente, don Ricardo Henríquez, él tuvo la amabilidad de entregarnos a nosotros una cuenta muy al detalle de todo lo que significa la empresa SMAPA, cuáles son las inquietudes, los problemas que hay ahí y además, también tuvimos la oportunidad en forma informal de reunirnos con los funcionarios de SMAPA, organizados en su sindicato y yo diría que en futuro estamos en condiciones de entregar una información respecto de algunas propuestas que han ido surgiendo. Lo mismo ha ocurrido en la Comisión de Salud, inclusive nos hemos reunido en dos oportunidades con el equipo del Dr. Martínez, tenemos pendiente la última etapa, porque las reuniones han sido bastante ágiles del punto de vista de intercambio de opiniones, de propuestas. Entonces quiero entregar una cuenta única y no por partes. Pero sí señalar que hay problemas puntuales que debemos tratar y debemos solucionar en un corto plazo, por ejemplo, el tema de la Posta Rural, por ejemplo. Y además de eso, a mí me interesa, en lo personal, en una próxima cuenta más concreta y detallada, señalar claramente los objetivos del funcionamiento de estas comisiones, a mí me interesa mucho aclarar eso, cuál es el ámbito que nosotros vamos a tratar en un momento dado, cuáles son las competencias nuestras, cuáles son las limitaciones que podemos tener, para que no algunos temas sean incompatibles con otras comisiones, con otros departamentos en

particular. Entonces, por lo tanto, nos interesa muchísimo dejar bien en claro los objetivos de las dos comisiones, eso es a la Cuenta que yo puedo dar inicialmente, entonces mi compromiso es, lo conversé antes con los Concejales interesados en el tema, es que el próximo viernes yo estaría en condiciones de entregar una cuenta sobre la Comisión de Salud e Higiene Ambiental, vuelvo a insistir, con algunas propuestas que tenemos que resolver en un corto plazo y otras, por supuesto, más a largo plazo. Eso sería lo que yo tendría que informar.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejales Marcelo Torres, ¿se le había quedado algo?

Sr. Marcelo Torres: Gracias Alcalde. No, no, tan solo mencionar que justamente en la Comisión de Régimen Interno se discutió el tema de la elección de los miembros del Comité de Seguimiento de Aguas Andinas y Relleno Sanitario, hay bastantes manifestaciones de interés en integrar esos comités y de alguna otra manera quería hacer una solicitud formal al Concejo Alcalde, que este tema se discutiera particularmente en la Comisión de Régimen Interno, a propósito quizás de generar bilateralidades en las constituciones de estas comisiones, independientemente que hoy día se haya discutido, pero creo que sería interesante que lo volviéramos a ratificar entre todos los Concejales. Eso Sr. Alcalde. Gracias.

Sr. Presidente: Lo que solicita entonces es que lo retiremos de Tabla, para que haya un mayor acuerdo entre todos. Si es así, a mí me gustaría que fuera también incluido, para terminar con los nombramientos, el Comité de Seguridad Ciudadana, porque para terminar y nos demos un plazo, que a más tardar el próximo Concejo, que es el último de enero, tengamos todos los nombramientos hechos y con eso tenemos armado todo el Concejo. No hay ningún problema, lo hicimos para otras comisiones, retirarlo de Tabla, si es la solicitud del Concejo, lo retiramos de Tabla. Seguimos en Cuentas de Comisiones, Concejales Vittori.

Sr. Christian Vittori: No, solamente una complementación a lo que señaló usted Presidente, a propósito de completar todos los, la ley también nos pide y esto también es una consulta, la ley también estipula, el artículo 79, letra i), de la Ley Orgánica, dice que es facultad del Concejo Municipal elegir a los integrantes del directorio, que le corresponde designar a la municipalidad en cada Corporación que tenga participación, de manera que este Concejo, yo no sé y por eso es una consulta, cuántos integrantes tenemos nosotros en el Directorio de la Corporación y cuándo en rigor, de acuerdo a la ley, también nos corresponde nombrarlos digamos. Eso, para aprovechar de hacer toda la pega altiro.

Sr. Presidente: Muy bien, tratemos de sacar todo el trabajo en forma inmediata, tratemos que todo sea durante el mes de enero, ahí hay otro que está pendiente y si no alcanzamos lo dejamos alguno pendiente, pero tratemos de, al menos los que están en trámite, que salgan la próxima sesión. Acojo la petición del Presidente de la Comisión de Régimen Interno, en la línea de retirar de Tabla uno de los puntos, pero con el compromiso de no atrasarlo más allá, no sé si le parece Sr. Presidente, no atrasarlo más allá de la próxima semana, porque quiero en este tema particular, en los temas de

seguimiento de temas ambientales, hay tareas que hacer en forma inmediata y también en los temas de Seguridad Ciudadana, tareas que hacer en forma inmediata. Los temas de la Corporación ojalá los podamos definir en enero, pero si no, a más tardar en marzo, que es cuando son las tareas de forma inmediata, sin perjuicio del trabajo que se tiene que hacer en conjunto con la comisión y ya hemos conversado con el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, en relación a la aprobación del Plan de Mejoramiento de la Gestión del año en ejercicio, que tiene que ser aprobado antes del 28 de febrero y para lo cual la comisión está invitada a una sesión especial con el Directorio, a finales de este mes de enero. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente, solamente para agregar que en el FOSIS también requiere también un representante del Concejo, un Concejal. Si pudiésemos chequear eso, porque iba a cambiar entiendo, pero hasta donde recuerdo no cambió. Hay un representante del Concejo, a mí me tocó participar el año pasado, el 2007 y parte del 2008. Si pudiéramos chequear también, a objeto de completar bien ese tema.

Sr. Presidente: OK. A ver si le pedimos a los distintos Directores, Sr. Administrador, que nos hagan llegar en qué otras comisiones o corporaciones el Concejo tiene participación en la toma de decisión de las personas, no necesariamente Concejales, en el caso de la Corporación de Educación, pueden ser Concejales, pero pueden no serlo también, lo importante es que se aprueben algunos miembros por este Concejo. Así es que si les pedimos eso y se lo entregamos al Concejo, para que nos pueda hacer una proposición en las materias que son de proposición del Concejo, una proposición para la próxima semana. Hay algunas preguntas, que yo le voy a pedir a la Directora Jurídica y después a la gente de Deportes, que se les haga llegar las respuestas específicas sobre el marco legal de las comisiones, que preguntaba la Concejala Nadia Avalos, sobre algunos plazos sobre los informes trimestrales y otros de control interno y de ejecución presupuestaria, por cierto no es necesario, le digo inmediatamente, que respecto a los compromisos tomados con los deportistas se mantienen en los plazos, de manera que no haya ningún día que estén si su cancha exactamente. Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

Sr. Carlos Jara: Si, buenos días. Solamente informar que me acaba de llegar la carta N° 6, con fecha 22 del 2009, que ya se está trabajando en buscar todos los antecedentes pedidos en las sesiones anteriores, respecto al tema que hemos estado conversando para aprobar estos fondos y para ver también y conversar en la próxima reunión que tengamos como Directorio, hacía donde debiéramos apuntar y qué es lo que viene y cómo se invierten esos 400 y tantos millones de pesos. Así es que agradezco Sr. Presidente que estemos trabajando en este tema.

Sr. Presidente: Muy bien, terminamos con las Comisiones. Vamos entonces a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Fechas de Concejos durante el mes de febrero.

Sr. Presidente: El primer punto de Tabla, lo voy a poner en forma inmediata, proponerle al Concejo que los Concejos de febrero sean los días 2, 3 y 27 de febrero, a las 08:30 horas. 2, 3 y 27, revisemos el calendario, por si acaso, no me esté equivocando, 2, 3 y 27, en la línea de lo que planteaba el Presidente de la Comisión de Régimen Interno. Lo sometemos a votación.

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejala Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejala Sra. Nadia Avalos



Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente Sr. Alberto Undurraga.

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1580:

Aprobar que las sesiones de Concejo del mes de febrero de 2009, se realicen los días lunes 2, martes 3 y viernes 27, a las 08:30 horas.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muy bien, primer punto de Tabla.

3.2.- Contratos 500 UTM.

Sr. Presidente: Segundo punto que quiero que podamos resolver en contratos sobre 500 UTM, es tomar formalmente el acuerdo que los contratos tanto de buses, como del Parque Mallinco, puedan aumentarse hasta en un 30%. En general, estas no son materias que vienen al Concejo, por cuanto una vez que son aprobados en el Concejo el contrato y la aprobación y las bases de licitación conllevan ese aumento de un 30%. Sin embargo, particularmente en el caso de los buses, como fue con tope la aprobación del Concejo, fue con tope monetario, la verdad es que eso marca un límite respecto a otro tipo de contrataciones que se aprueben en este mismo Concejo. En el caso de Mallinco, la verdad es que la aprobación fue completa, pero que lo podamos someter al Concejo esa aprobación, para poder resolver entonces este conjunto de demandas insatisfechas, que ustedes mismos han planteado en otros Concejos y algunos me han llamado por teléfono



para plantearme esta situación. ¿Algo más que agregar Sr. Presidente, o ya está dicho todo?

Sr. Christian Vittori: No, solamente agregar Sr. Presidente que estamos de acuerdo en esa materia, pero incorporar la información adicional, que haga llegar a la comisión respecto de la cantidad de buses y la demanda que estamos canalizando, para poder informar a los integrantes de la Comisión de Finanzas de esta medida digamos. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. Se la hacemos llegar durante los primeros días de la próxima semana, pero lo sometemos a votación sujeto a esa condición.

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejal Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejala Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sra. Secretaria: Concejala Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1581:

Aumentar el contrato denominado “Arriendo de un recinto recreacional, proyecto social 2009, Maipú Veranea hacia el Bicentenario”, hasta en un 30%, de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima de dicho instrumento, aprobado con fecha 16 de enero de 2009, por decreto alcaldicio N° 123.

De la misma forma, aumentar en los términos señalados en la cláusula séptima, del contrato N° 19/2009, “Transporte de pasajeros, programa Maipú Veranea hacia el Bicentenario”, decretado con el N° 141, de 23 de enero de 2009.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	----	----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Les pido que hagan llegar y canalicen las distintas solicitudes que hayan a la Dirección de Desarrollo Comunitario, de manera tal de poder dar solución con este aumento del marco.

3.3.- Exposición de Barrios.

Sr. Presidente: El último punto de Tabla en el día de hoy es la exposición sobre Barrios. Desde hace 2 años se viene trabajando en nuestra comuna y lo impulsamos, un proceso de participación ciudadana y de ordenamiento territorial, orientado a poder ordenarnos en función de sectores que generen identidad y que puedan permitir una planificación urbana en torno a su identidad. Es por ello que finalmente se llegó a una propuesta de Barrios,

que en general ha sido consensuada, tiene algunos puntos todavía pendientes, pero que yo le he pedido hoy día a la Directora de SECPLA que nos pueda hacer dicha exposición, pero un comentario también. En las grandes ciudades y las ciudades que empiezan a tener hoy día en el mundo, se caracterizan por tener barrios identificados, en Buenos Aires hay un conjunto de barrios y uno lo ve hasta por la televisión y en ciudades donde uno quizás no ha ido, pero sí identifica que hay barrios específicos que tienen identidad, que se manifiestan de esa forma y creemos que eso es una ayuda en esta materia para la identificación, para el trabajo y para el trabajo municipal. Pero también el ordenarnos por barrio nos permite trabajar el concepto de equidad territorial. La equidad territorial que nosotros le reclamamos al Gobierno, le reclamamos al Estado, no al Gobierno, le reclamamos al Estado respecto de Maipú, en cuanto no era posible que Maipú tuviera 3 consultorios hace 4 años, dada la cantidad de la población y por eso duplicamos en 4 años, hoy día hay 7 consultorios, todavía faltan, pero hay 7, tiene que ver con equidad territorial, porque habiendo tantos habitantes, cómo era posible que tuviéramos 3 consultorios. Bueno, ese mismo fenómeno se da en relación a los distintos barrios dentro de la comuna, si queremos ser consecuentes no sólo tenemos que plantear nuestros planes de inversión, nuestros planes de trabajo, nuestros planes sociales en función general de la comuna y promedio, sino que también sobretodo en una comuna tan grande como la nuestra, poder tender a mirar por barrio la inversión, a mirar por barrio el desarrollo y claro, al sacar la foto nos damos cuenta que hay algunos barrios más desposeídos que otros y eso requiere una mayor dedicación. Entonces son algunos de los efectos que tiene este trabajo, que le he pedido hoy día a la Directora de SECPLA que nos haga esta exposición, para tener una primera discusión en este Concejo y después se puede ir a la comisión respectiva, para ver los detalles, las distintas cosas, antes de someterlo a votación. Así es que tiene la palabra, adelante Sra. Directora.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días a las señoras y señores Concejales. Tal como lo dijo el Sr. Alcalde, la propuesta de los 21 barrios ha sido un trabajo realizado por varios profesionales y funcionarios municipales en los últimos 2 años y esta presentación, que es genérica de todo el trabajo que se ha realizado, muestra básicamente cuáles han sido los resultados. Podemos decir que la conformación de estos 21 barrios tiene como propósito la planificación territorial con propósito, que se traduzca en una herramienta de trabajo para la comunidad y el municipio. Todo esto se enmarca, tal como lo dijo el Sr. Alcalde, en los conceptos de equidad territorial y estructuras locales de participación ciudadana. Tenemos algunas experiencias en Sudamérica, la primera que tenemos es en Barranquillas, en Colombia; en Buenos Aires, Argentina; Puerto Alegre, Brasil; y en Maipú, Chile. Podríamos decir que esta es la primera experiencia a nivel nacional de participación ciudadana, para la conformación de territorios al interior de un territorio comunal. Cuáles fueron los conceptos desarrollados para conformar las unidades barriales, la unidad territorial de características relativamente homogéneas, en términos de normativa territorial aplicable, en el fondo que no transgrediera toda la normativa del Plan Regulador Comunal y Plan Regulador Metropolitano de Santiago; un nivel de consolidación residencial; un grado de consolidación de su infraestructura de soporte, en términos del equipamiento comunal existentes en cada uno de los barrios que se proponen; un grado razonable de identificación por parte de la ciudadanía local, con alguna denominación reconocible, esto básicamente se traduce en hitos urbanos, en

algún hito que la comunidad reconozco como propio. Los límites obedecen esencialmente a factores que limitan la comunicación física de ciertas comunidades locales con otras, una zonificación distintiva de usos de suelo y densidad permitida, factores de identificación socio cultural o vinculación o desvinculación entre las comunidades residentes. Finalmente, qué es lo que se quiere aplicar aquí, es la integración del barrio, la integración de la comunidad y asociatividad y reconocimiento de la comunidad con un barrio, es decir, estamos hablando de un arraigo territorial. Este es el resultado del proceso de participación y de limitación de los 21 barrios. Podemos ver que el sector rural de la comuna, tenemos 2 barrios, el Barrio La Farfana y el Barrio Rinconada, que fue también una solicitud de la comunidad y que no se ha traducido solamente todo esto en un barrio, sino que se estableciera básicamente que habían diferencias entre La Farfana y el sector de La Rinconada. Cuál ha sido el cronograma del proceso durante el año 2007, en el mes de marzo los equipos municipales formularon la propuesta; en el mes de mayo se hicieron mejoras al planteamiento inicial; durante el mes de junio las propuestas se aprueban en el marco de la gestión municipal, para mejorar una gestión interna; y en los meses de agosto, septiembre y octubre, se desarrolla el proceso de participación ciudadana, donde hubo un apoyo bastante grande respecto de las organizaciones sociales, para la conformación de cada uno de los 21 barrios; y finalmente en octubre se incorpora al PLADECO y al proyecto de presupuesto 2008. Más que al PLADECO, se incorpora al Plan de Acción 2008. Acá tenemos, en las siguientes diapositivas, algunas fotos del proceso de participación ciudadana, donde fue la base de la metodología de trabajo, con asambleas barriales y con cartografía participativa, donde las organizaciones sociales y cada una de los participantes trabajaron directamente sobre los planos, que se prepararon con los equipos municipales. Aquí podemos ver otra foto, donde la comunidad básicamente participó directamente en los límites interiores y exteriores de sus barrios. También expusieron los acuerdos adoptados sobre los límites deseados. También en algunos sectores, como, por ejemplo, en el Barrio Sol Poniente se votó en el mismo sector el nombre de los barrios, eso mismo se pudo ver en otros barrios también, por ejemplo, en el Barrio Clotario Blest. También los participantes, en esas mismas sesiones, firmaron todos los acuerdos que se adoptaron en las asambleas. En términos de participación en el proceso, tanto al interior del municipio, como de la comunidad, tenemos los siguientes resultados, en los equipos municipales trabajaron cerca de 24 integrantes, pertenecientes a las Direcciones de DIDECO, Prevención y Seguridad Ciudadana, Centro de Atención Municipal, CAM, Plan Integral Poniente y SECPLA, con Asesoría Urbana. En términos de participación ciudadana de las organizaciones sociales, tenemos que participaron 695 integrantes de organizaciones territoriales y funcionales y 236 organizaciones fueron representadas en este proceso. Podríamos hablar entonces que el año 2007 fue un hito histórico de participación ciudadana, independiente de la cantidad de personas que hayan participado en este proceso, es la primera vez que se trabaja en un proceso de participación ciudadana para la conformación de límites. En estas diapositivas podemos ver las 4 instancias, donde se han creado y se han fijado los límites exteriores y los límites interiores de la comuna, el año 69, el año 81, el año 86 y el año 90 y al lado derecho de la diapositiva podemos ver cuáles han sido los procesos de participación ciudadana, en el primero, el año 69, fue nula; el 81 también fue nula; el 86 fue sólo formal; y en el año 90 también fue nula, sólo hubo un acuerdo de los Consejeros del Consejo de Desarrollo Comunal. Cuáles fueron las instancias de validación ante la comunidad y el Gobierno

local durante el año 2007, en julio de este año tenemos que se realizó una presentación oficial de la propuesta al Honorable Concejo, también hubo una presentación de la propuesta al CESCO; en agosto y septiembre del año 2007, se desarrollaron las asambleas barriales; hubo un informe de avance al Honorable Concejo Municipal en agosto; y el 7 de septiembre se concluyó el proceso de participación ciudadana; en octubre del año 2007, hubo una presentación oficial en los instrumentos del gestión del año 2008, que se trataba básicamente de una propuesta de reordenamiento territorial administrativo; el 12 de diciembre del 2007 se aprobaron los instrumentos de gestión del año 2008, que incluían esta propuesta; y el 24 de noviembre se incluyen y profundizan las políticas de ordenamiento territorial, en la aprobación de los instrumentos de gestión. Tal como lo dijo el Sr. Alcalde, en estos años hemos hecho una marcha blanca con esta nueva división territorial al interior de la comuna, que se traduce básicamente en el seguimiento barrial de la gestión municipal, de planes y programas; cuentas públicas barriales; Festival de la Primavera el año 2007; caminatas alcaldías en los barrios y su georeferenciación, de acuerdo a los requerimientos prioritarios de la comunidad y se va haciendo un seguimiento de los requerimientos de la comunidad en el sistema de información territorial; aplicación en talleres de cartografía participativa con la comunidad; y como N° 5, tenemos las consultas ciudadanas del Programa de Presupuestos Barriales de 1 año 2007 y del año 2008; y como 6° punto, tenemos la jornada de trabajo sobre la gestión municipal en los barrios, el 23 de septiembre del año 2008. El 28 de noviembre del año pasado, se solicitó y se sometió a consideración del Honorable Concejo saliente la aprobación formal para la modificación administrativa de las actuales unidades vecinales de Maipú, vigentes según decreto alcaldicio N° 420, de 1986, tal como lo vimos en las diapositivas anteriores. Cuál sería esta modificación, en estricto rigor, es el reemplazo de los 27 territorios por los 21 barrios aprobados mediante el proceso de participación ciudadana, desarrollado entre agosto y septiembre del año 2007, con participación de las organizaciones territoriales y funcionales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la ley N° 19.418, de Juntas de Vecinos. Cuál es la base legal para todo este trabajo y esta nueva solicitud que se le hizo al Concejo saliente, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 5, establece que para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales, en su letra j), establecer en el ámbito de las comunas o agrupación de comunas, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana. También, como dije anteriormente, tenemos la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, que establece que las unidades vecinales respectivas serán determinadas por el Alcalde, de propia iniciativa, o a petición de las juntas de vecinos, o de los vecinos interesados, con el acuerdo del Concejo y oyendo al Concejo Económico y Social Comunal, efecto para el cual tendrá en cuenta la continuidad física, la similitud de intereses y otros factores que constituyan el fundamento natural de agrupación de los vecinos. También señala que al determinar las unidades vecinales, el Alcalde procurará que el número de ellas permita la más amplia participación de los vecinos, con el fin de facilitar una fluida relación entre las organizaciones comunitarias y el municipio. Las modificaciones de los límites se podrán realizar una vez al año y tendrán que contar con la aprobación de la mayoría absoluta del Honorable Concejo Municipal. Cuáles fueron básicamente las observaciones que hizo el Concejo anterior a esta propuesta,

principalmente fueron 2, que tiene que ver con el Barrio Templo Votivo y el Barrio Pajaritos Sur. La primera es la siguiente, la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez demanda la restitución completa de la Unidad Vecinal 20 al Barrio Templo Votivo, o en su defecto, trasladarse con toda ella al Barrio Pajaritos Sur. Respecto de esto, el 1º de diciembre se realizó una reunión con organizaciones vigentes en los barrios y en ese momento, en esa asamblea, lo que se acordó fue no incluir a la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, no al Barrio Templo Votivo, como también al Barrio Pajaritos Sur, por lo tanto, no se accedió a la solicitud que se planteó en su momento, solamente se accedió a incorporar al Barrio Pajaritos Sur una porción oriente de la Villa Don Bernardo III, que había quedado en el Barrio Templo Votivo. Y la segunda solicitud que se hizo en el Concejo, fue que la calle Avda. Pajaritos fuera el límite entre ambos barrios. En esa sesión también, con la comunidad, el 1º de diciembre, se estableció que no era posible incorporar esta solicitud, ya que la Avda. Pajaritos era parte integral del Barrio Pajaritos Sur, incluso incluyeron a la Villa Fesa, que lo vamos a ver en esta diapositiva. Ahí se puede ver, con el círculo amarillo, la porción que fue integrada por la comunidad ese día 1º de diciembre, que pertenece a la Villa Don Bernardo., Y respecto de la segunda solicitud, el Barrio Pajaritos Sur extendió su límite hacia la Villa Fesa, en la curva de Vicente Reyes, que se puede ver ahí, ya que esa villa quedaba fuera de todo barrio. Cuál es el estado de situación de la propuesta, en base a lo acordado en acta de N° 723, de la sesión extraordinaria del 5 de diciembre, se determinará tras pasar el análisis de la propuesta de modificación de unidades vecinales al nuevo Concejo Municipal, ahora presente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias Sra. Directora, si nos acompaña en la discusión. Muy buena presentación de lo que ha sido el proceso de los fundamentos de esta tarea, brevemente, hay bastante documentación sobre esto, de la participación ciudadana que ha habido, de cómo esto se compara con lo que han sido los trabajos territoriales anteriormente, las otras 4 divisiones que se han hecho, el año 69, 81, 86 y 90, esta es primera vez que se hace con participación ciudadana y naturalmente brevemente, porque esto tiene que ser discutido después en detalle en la comisión, para explicar los fundamentos y otros, en el Concejo anterior, cuáles son las dos observaciones que se plantearon con las posturas de una y otra postura en cada uno de ellos. Yo diría que eso ha sido una buena exposición. Se ofrece la palabra para una primera discusión, sin perjuicio que la discusión más en detalle se hace después en la comisión respectiva. Tiene la palabra el Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: A mí Sr. Presidente me parece bastante interesante este primer aprox, pero quiero dejar en claro que he echado un poquito de menos un concepto, un elemento aglutinador sobre lo que se quiere hacer, usted mencionaba en ciudades en países como Argentina, por ejemplo, que funciona muy bien el tema de barrios y funciona bien porque el elemento aglutinador en los barrios en el gran Buenos Aires, por ejemplo, son las instituciones deportivas, hay clubes y el barrio gira en torno a esa institución, está el Barrio La Boca, está Linieres, está Chacaritas, en fin, los vecinos giran en torno al club deportivo y ese es el elemento aglutinador, se sienten identificados con el barrio, porque se sienten identificados con el club deportivo. Entonces eso yo echo de menos un poquito, no que en cada barrio acá haya un club deportivo, no, pero algún elemento que asocie,



que ligue a los vecinos en esta propuesta que está haciendo la señorita. Eso quería acotar.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Neme. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Entiendo que la principal dificultad del Concejo anterior para aprobar el tema de los 21 barrios, se dio por una situación particularmente en lo del Templo Votivo, no sé si nos puedes entregar más antecedentes de cuál fue la dinámica que sucedió ahí, más allá de esta exposición del power point que nos mostraste.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, si bien aparece como un tema particular un barrio, lo que yo quisiera reiterar, que es mi duda, es que si pudiésemos chequear bien la división de los barrios, porque mi impresión es que si están divididos por grandes avenidas no va a resultar mucho, siempre hay una gran avenida que cruza un barrio, un sector, un territorio, esa es una división natural, que impide muchas veces que los vecinos se animen a ir a reuniones, a actividades, siempre buscan lo más cerca. Entonces yo quisiera, cuando tengamos la reunión de comisión, de trabajo, si pudiese dar principalmente eso, si hay grandes avenidas que corten barrios y yo ponía en el ejemplo de Pajaritos, porque Pajaritos, en lo que conocíamos hoy día como la avenida que llegaba a camino a Melipilla y pasaba frente al Chancho con Chaleco, eso hoy día va a ser una calle local, no va a tener salida, por lo tanto hay un grupo de vecinos que van a quedar como encerrados. Entonces me gustaría esa mirada, más que ser un tema específico de un barrio, es que miremos en general. Maipú va a tener grandes modificaciones viales, la llegada del Metro también va a generar otro tipo de modificaciones, entonces para que no estemos cada 4, cada 5 años cambiando, sino que hagamos una mirada más a futuro, cuáles son las grandes avenidas, van a haber, entiendo, construcciones de puentes, qué sé yo, continuidad de avenidas, pero es esa mirada, a largo plazo.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno yo encuentro que este proyecto es bastante interesante para la comunidad de la comuna de Maipú, pero me gustaría si me pudieran hacer llegar el informe de los vecinos, cuál ha sido la opinión que tienen ellos sobre este programa, si usted me puede hacer llegar esa información, de la totalidad de los vecinos, porque yo creo que ellos tienen que ser las personas que tengan que decidir este asunto, nosotros también, como Concejo, pero que la voz de los vecinos es la que importa. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, yo quiero sumarme a la petición que está planteando el Concejal Carlos Richter, porque aquí lo que debe primar es lo que los vecinos quieren, aquí hubo una participación de los vecinos y yo creo que hay que respetar eso, porque entonces si no es así, para qué los llamamos a participar, a que ellos opinen, a que ellos se den la distribución que ellos han estimado conveniente, han votado al respecto, han

acordado y por tanto, yo pienso que no debería haberse trabado este acuerdo para finalmente sancionarlo aquí en el Concejo anterior y entonces, bueno, pero está traspasado y este Concejo tiene la responsabilidad de pronunciarse al respecto. Yo quiero volver a ratificar y señalar de que aquí lo importante es lo que los vecinos piensen al respecto, porque el objetivo principal de esta nueva distribución barrial es eso, tiene como objetivo el de la participación de los ciudadanos, de los vecinos. Por primera vez, aquí hemos visto la reseña histórica al respecto, los vecinos han sido tomados en cuenta, entonces nos guste a nosotros, en cuanto a personas, siendo vecinos también de Maipú, me guste o no me guste una determinada distribución o límite barrial, es lo que mayoritariamente los vecinos han decidido y en ese aspecto, como Presidenta de la Comisión de Urbanismo, que tiene que ver directamente con el tema, yo voy a defender esa posición, lo señalo aquí claramente para que quede en acta, que esa va a ser mi posición de siempre, yo en lo personal voy a respetar lo que los vecinos decidan al respecto y si hay que reunirse con los vecinos para poder dilucidar cualquier problema que se suscite en el camino, yo no tengo ningún inconveniente en reunirme, pero con todos los vecinos y no con un determinado grupo de personas que podría estar cuestionando algún acuerdo, por diferentes motivos, que pueden ser muy atendibles y razonables, pero lo importante acá es lo que la mayoría de los vecinos decide al respecto. Eso Sr. Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Bueno, yo encuentro, a mí la idea no me parece mala, sin embargo, no me convence y quiero fundamentar por qué. Porque a pesar que la exposición ha sido interesante, yo creo que sin perjuicio que lo vamos, seguramente a discutir en la comisión, pero hay algunas cosas que a mí me hacen ruido digamos, sobretudo en lo que decía Antonio, que tiene que ver con el concepto y que tiene que ver cuál es el elemento aglutinador, cuál es el objetivo digamos, porque efectivamente si uno mira las experiencias que muestran acá, las que están acá, por lo menos conozco también algunas, como decía Antonio, el Barrio La Boca, o en Colombia, se habla del Barrio Rosa, por ejemplo, etc., vale decir, pero nosotros no conocemos, yo conozco esta experiencia cuál es la división territorial que tienen ellos, no sé si ellos tienen una división territorial igual a la nuestra. Y segundo, no está aquí el antecedente, pero tampoco hay una evaluación de esas experiencias, vale decir, fueron exitosas, fueron importantes, qué resultó de la aplicación. Y en ese sentido a mí, respecto del tema del concepto, hay cosas que no me, me hacen mucho ruido y que tienen que ver con el elemento de la identificación socio cultural, los que somos maipucinos de toda la vida, estamos acostumbrados a movernos en otros barrios y por lo tanto quiero entender la idea de barrio nuevo. Yo por lo menos me crié yendo, por ejemplo, a la Villa Pamela, a la Pizarreño, a la Grunding, al Vivero, al Bosque y después, cuando la ciudad empezó a crecer, a la Ciudad Jardín Los Héroes, la Satélite, de manera que mi concepto, mi factor socio cultural, mi identidad como maipucino responde a esa construcción de identidad, de manera que cuando a mí me hablan de un barrio, como un ejemplo, Portal del Sol, si me dijeran a mí eso, yo no sé para donde ir en Maipú, o me hablaran de otros barrios, la verdad es que no sabría hasta desarrollar con el tiempo esta identidad. De manera que a mí y lo digo porque cuando incluso veo el fundamento de los barrios acá, dice que el

grado, aquí dice algunas cosas que dan este concepto de barrio, el grado de conciliación de sus estructuras de soporte, bueno, pero acá no viene un catastro por barrio, ¿qué es el soporte del barrio?. Después dice, el grado razonable de identificación por parte de la ciudadanía local con alguna denominación reconocible, yo no sé cuáles son los hitos por barrio aquí, si ustedes me hablen, no sé, no se alcanza a ver acá, pero si me hablan del Barrio Pajaritos Sur, por ejemplo, ¿cuál es el hito que reconoce a Pajaritos Sur digamos?, porque me refiero que el hito es un factor de identificación socio cultural, por eso yo creo que sin desechar la idea, yo creo que hay otras ciudades lo que han hecho, es que hay ciertos barrios que han adquirido una dinámica, como ejemplo lo que pasó en Providencia con el Barrio Suecia, porque hubo un desarrollo económica, comercial, que obligó a crear lo que se conoce como el Barrio Suecia y tal vez nosotros podríamos pensar en algunas zonas relativamente nuevas, pero por qué cambiar toda la clasificación de la identidad local de Maipú por este concepto de barrio. A lo mejor sería bueno, como experiencia piloto, pensar en uno o dos barrios, para ver qué resulta de ahí, que resulta de aplicar esta experiencia para los vecinos que viven ahí. Este Concejo, por ejemplo, a mí me gustaría tener la discusión, hemos visto algunas zonas de desarrollo, por ejemplo de los pubs, de las discotecas en Maipú, que ha sido un tema discutido aquí en el Concejo anterior, estamos pensando a lo mejor como en algunas ciudades, a lo mejor ahí se pueden formar algunos barrios, pero para hacer un desarrollo armónico, en materia de armonizar el desarrollo comercial con los vecinos que viven ahí, ordenar. De manera que a mí e gustaría más bien tener muchos más antecedentes, para discutir este concepto de barrio y qué es lo que aglutina y si es necesario, si es recomendable, tener que cambiar toda la distribución de la comuna, borrando un poco la identidad que tienen los maipucinos respecto de su territorio. Y lo segundo, solamente a manera sucinta, porque yo creo que este es un tema que hay que discutirlo, respecto del proceso de participación ciudadana, hay algunas cosas que me llaman la atención y en eso comparto lo que dice Carlos y Nadia. Cuando uno mira las cifras que están puestas aquí en esta exposición, dice 236 organizaciones representadas, bueno, no viene desagregado aquí el dato que sería interesante conocer, ¿cuántas organizaciones territoriales hay en la comuna?, primero. Segundo, ¿cuántas organizaciones funcionales hay en la comuna? y desagregarlas, centros de madres, clubes de adulto mayor, deportistas, talleres de mujeres, comités de allegados, etc., uniones comunales y hagamos una suma y digamos ¿cuántas organizaciones hay en Maipú? Y si uno mira la representación de los que han participado acá, sin duda que a mí, fui Director de DIDECO, me parece un número insuficiente respecto del proceso mismo de la validación. Si uno mira la diapositiva que dice instancia de validación, agosto septiembre del 2007, dice desarrollo de asambleas barriales para definición de límites barriales y de sectorización interna, aquí no se habla cuántas asambleas barriales se hicieron. Pero pensáramos que se hubiesen hecho 10 asambleas barriales, por 236 organizaciones, eso significa que podrían haber participado 23 organizaciones por asamblea barrial, lo que es muy bajo en materia de participación para validar un proyecto de esta envergadura, fundamentalmente estoy argumentando por el peso del factor socio cultural, de la identidad, del peso que tiene la participación de la gente. Después, esta misma diapositiva habla de la política de ordenamiento territorial, yo no la conozco, me gustaría conocer cuál es la política de ordenamiento territorial que nosotros tenemos aprobada, no la conozco porque no me ha llegado el plan de desarrollo comunal, no la conozco. De manera que sólo he hecho este argumento muy simple

digamos, para demostrar de que ésta es una, este es un proyecto bueno, pero que requiere una discusión mucho más profunda, en función de los factores que yo he señalado y ojalá que estos antecedentes, que los que yo he manifestado, la Dirección de SECPLA y las unidades que han participado en este proceso, pudieran a lo mejor en la Comisión de Urbanismo y SMAPA ilustrarnos mucho más profundamente de este proceso. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal don Herman Silva y después Concejala Nadia Avalos.

Sr. Herman Silva: Alcalde con respecto a esto, yo participé en el Concejo anterior y tuve una posición que no voy a, nunca yo transo las cosas que creo y no estoy seguro a veces si son positivas al ciento por ciento, o tiene el cincuenta por ciento de positivo y el cincuenta por ciento de negativo. Y parto primero, hacer presente que lo que hagamos acá lo estamos haciendo en Chile, lo estamos haciendo en una comuna que se llama Maipú y a mí no me gustan tomar en cuentas a veces los de países extranjeros, porque si miro el Transantiago, para algunos de los colegas Concejales será excelente, pero para mí yo no me voy a colocar una venda en los ojos y tengo que estar con la gente, lo que opina esta gente y eso no partió de Chile, digamos es un experimento que se trajo aquí a este país. Quiero hacer presente digamos eso y después entrar así en forma muy precisa y muy corta, yo tengo contacto con dirigentes de juntas de vecinos y otros dirigentes, que no son de juntas de vecinos, pero integran digamos los barrios, como le queramos llamar y lo que se va a dar va a ser lo siguiente, primero todas las cosas, a veces cuando se crean, dentro de la modernidad cuesta poderse enrielar digamos, que es lo que va a pasar con los nombres, ni siquiera se les dio nombres que guarden relación con el entorno, algunos lo tienen, pero otros no, como lo que mencionaba el Concejal Christian Vittori y hay dirigentes que tuvieron que decir que si porque si, porque las circunstancias se lo obligaban, no estoy hablando de la municipalidad, no, estoy hablando digamos de su sector como tal y eso qué es lo que están haciendo hoy día y se los digo lo que están haciendo, ellos dicen correcto, éste es un sector que tuvimos que aceptar, etc., etc., pero nosotros tenemos la parte legal y lo están haciendo, lo están haciendo en el municipio, pero si hay 150 juntas de vecinos, vamos a tirar a 300 digamos y eso, uno que tiene experiencia en este asunto, a veces provoca división entre los integrantes de los sectores y que no es bueno para la comunidad digamos como tal. Pero de acuerdo a la ley, para obviar de un lugar digamos a otro que no están de acuerdo, aquí viene un juego de crear tantas juntas de vecinos como lo estimen digamos los sectores, están dentro de la ley, algunos pensarán si pero mientras más juntas de vecinos hay, es mucho mejor, yo creo que para la comunidad no es mucho mejor, porque provoca divisiones y no quiero ahondar más con respecto a eso. Esa es la opinión que yo tengo y por lo tanto, cuando me toque de votar, yo voy a justificar digamos mí voto, con respecto digamos a eso. Eso no más Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, aquí hay varias cosas que van surgiendo y aquí yo veo un problema de forma y de fondo. En primer lugar, para mí no es válido el argumento de que mire estamos exportando una modalidad de afuera, pero si fuera por

eso el sistema neoliberal es exportado, que yo sepa el Concejal aquí nunca ha dicho una palabra al respecto, nunca se ha pronunciado en contra, hoy día está en crisis ese sistema. Segundo lugar, todo lo que tiene que ver con el sistema de salud también ha sido importado, ejemplo, los centros de salud que estamos encontrando que es bastante bueno, importado, claro que aquí se adapta a la chilena si, de Cuba, ayer lo estuvimos viendo en la comisión. El tema de reconocimiento en el sector educación, para los alumnos de 1º año básico, cuando aprenden la lectoescritura, también copiado de Cuba, a la chilena por supuesto acá, en fin, varias cosas. Por lo tanto, para mí no es fundamento eso. Creo que hay contradicción al respecto, porque la ley de juntas de vecinos es una ley heredada de tiempos de Pinochet, incluso hasta el lenguaje, unidad, o sea, vamos haciendo más pequeña y lo acaba de decir incluso el Concejal Silva, más pequeña la participación, más atomizada, lo que crea mayor división, incluso hasta el nombre, unidad, el nombre unidad responde a una palabra que viene de los cuarteles, si gamos así, esa es la verdad. Entonces, por lo tanto, aquí lo que se pretende es, en términos de participación, de identidad de barrio, bueno desde ese punto de vista y yo, creo que yo estoy de acuerdo y esta nueva distribución responde a eso. Lo otro que hay que tomar en cuenta acá, es que, claro, si bien es cierto aquí yo me identifico con la villa no sé qué, la villa, lo que acaba de nombrar y no lo estoy diciendo en forma peyorativa, el Concejal Vittori, pero también es cierto que hoy día estamos hablando de una comuna que prácticamente es una ciudad y entonces la distribución que tenemos hoy día no responde, no responde de ninguna manera a lo que tenemos hoy en día, entonces hay una necesidad de poder hacer una distribución distinta. Entonces, por lo tanto aquí hay una cuestión de fondo y dado el tema de forma, tiene que ser, bueno aquí se está cuestionando la participación, cuántos participaron, escucho la opinión de un Concejal que estuvo presente en esta discusión desde el año 2007, yo no he visto las actas, pero me imagino que también él planteó en esas oportunidades lo mismo que está planteando acá, poner en duda la participación, yo digo, bueno por qué no se dijo antes, me gustaría saber qué es lo que dijo el Concejo anterior y él particularmente, respecto de este tema de la participación, porque aquí se está poniendo en duda eso, porque no podemos salir hoy día, porque en el fondo este tema nosotros lo estamos heredando del Concejo anterior. Aquí lo importante, creo yo, es cómo hacemos una distribución territorial que responda a las necesidades de la comuna, por una parte y por otro lado, cómo nosotros propendemos a una participación real de la ciudadanía. La identidad de los barrios, yo creo que nos va a dar, bueno, otras cosas, la identidad de los barrios tiene que ver con un tema cultural también, aquí estamos hablando de una identidad territorial de lo que plantean los Concejales, pero de un barrio más bien cívico, bueno y me podrían decir cuál es la identidad barrial, por ejemplo, de Rinconada y todo eso, o sea, es diferente. Por lo tanto, yo creo que esta distribución barrial responde a una necesidad y además y lo que personalmente es más importante para mí, a que abre por primera vez la posibilidad de participación real de los vecinos y en eso no nos podemos perder. Yo creo que tenemos que ser francos también aquí, si yo estoy cuestionando todo esto, que ya está prácticamente funcionando, esto está en forma piloto funcionando, cuestionar lo que los vecinos han dicho acá, cuestionarlo solamente porque yo personalmente veo que a lo mejor mí piso político, por esta nueva distribución barrial tambalea, eso es inaceptable, eso es inaceptable y eso también vamos a tener que discutirlo, yo de cara aquí lo digo francamente, francamente aquí, aquí podemos discutir todo lo que queramos, en la

comisión todo lo que queramos, pero aquí yo voy a recordar permanentemente lo que dijeron cada uno de nosotros el primer Concejo acá formal, de que nosotros vamos a escuchar la voz de los vecinos y que vamos a defenderlo, entonces no vengamos hoy día porque a mí en lo personal me perjudica esta distribución barrial, por el tema político, entonces yo voy a poner en duda la participación y voy a buscar un montón de, tratando de fundamentar para echar abajo esto que tenemos hoy en día. Entonces es un tema Alcalde que yo felicito que usted haya acogido la propuesta, en términos de conocer esto aquí, en esta oportunidad, yo también entiendo de que esta reunión de Concejo no agota el tema, nosotros tenemos la obligación de tener que discutirlo a fondo en la comisión, pero dejando en claro que aquí que hay dos temas, uno que es el tema de fondo y el otro el tema de la forma, la forma podemos discutirla como queramos, pero yo creo que en el fondo no podría nadie estar en desacuerdo, en términos de que aquí por primera vez estamos desarrollando una nueva forma de participación real ciudadana, porque participación ciudadana no es aquella en las cuales yo les propongo una serie de proyectos y los ciudadanos se pronuncian bueno que proyecto quiere, en mi opinión, eso no es participación, participación real es qué es lo que los vecinos quieren y entonces por eso que yo defiendo esta propuesta, desde ese punto de vista. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Hay tres palabras, Concejal Herman Silva, Concejal Carlos Jara, Concejala Carol Bortnick.

Sr. Herman Silva: Yo quiero aclarar algunas cosas, que no queden como ni dudosas. Yo también estoy de acuerdo que hay que respetar digamos la opinión de los vecinos de la comuna, creo de que esa es la democracia, hay que escucharlos y lo que opinen digamos ellos libremente, debiera ser en definitiva lo que se da. Y de pasada hacer presente que yo siempre voy a estar con las juntas de vecinos, porque en el Gobierno de don Eduardo Frei Montalva yo integré, a nivel de las regiones del sur del país, la forma y el estudio para crear las juntas de vecinos y de promoción popular digamos en Chile y eso yo creo que vale la pena recordarse también. Por lo tanto, hacer presente que nadie se puede arrogar eso, porque las cosas fueron así, yo participé digamos en eso y fue una buena medida, que se ha mantenido hasta el día de hoy, en que los vecinos pueden participar en su barrio, de las distintas necesidades que tienen. Eso quería aclarar Alcalde y hacer presente que siempre voy a estar con las juntas de vecinos o cualquiera otra institución que guarde relación con los barrios, con el adulto mayor, con los centros de madres, con los centros de adelanto, con los comités de adelanto y lo que sea dentro de esta comuna de Maipú. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, en realidad yo creo que el tema no se agota acá, yo creo que comienza una nueva discusión interesante. Al igual que Christian, soy nacido y criado y engendrado en la comuna de Maipú, tenemos conceptos culturales distintos, somos los cabros de la pobla, del bloque, de la villa. La villa es un concepto más nuevo para nosotros inclusive, porque antes era población. Por consiguiente, yo creo que este tema no se agota y la intención de fondo tampoco es mala, yo creo que todas las cosas hay que acogerlas, hay que modificarlas, discutir las apasionadamente, pero al final del tiempo

hay que llegar a un acuerdo. Yo en lo más que estoy de acuerdo, es que tiene que ser junto con los vecinos, pero ahí también me hace ruido el tema de las juntas de vecinos, que yo creo que son muy importantes las organizaciones, sobretodo porque representan inquietudes de todo tipo. Pero también a lo mejor, darse un poquito el trabajo, un poquito más largo, por esta vez, yo sé que ya se ha avanzado bastante, estamos al medio del bosque, da lo mismo salir que retroceder, sigamos avanzando y en este tema podamos hacer a lo mejor una segunda consulta, una segunda visión, veamos qué se identifica más. Me hace mucho sentido lo que dice el Concejal Neme, cuando un barrio lo aglutina algo, es más rápida la identificación, naturalmente. Lo que conversábamos el otro día en el seminario que nos invitó el Sr. Alcalde, respecto a qué es Maipú, con qué se identifica Maipú y se identifica con el Templo, queramos o no se identifica con el Templo, a lo mejor el gran tema de Maipú va a ser, qué sé yo, ver cual es nuestra, realmente nuestro grado de identificación. Pero ese es un tema más o menos largo, pero ya hay un avance, ya está la idea planteada, lo que hay que ver de qué manera nosotros ahora podemos construir con este tema y naturalmente consultarlo realmente a los vecinos y esa consulta a lo mejor debiera ser de otra forma, tal vez en la forma estamos distinto, o buscar más antecedentes todavía, para dejar conforme a la gran cantidad, porque a todos jamás y van a haber límites y van a haber odiosidades en ese aspecto y van a haber intereses creados, como en todas las cosas, en todo orden de cosas hay intereses creados. Por lo tanto, sigamos avanzando, en beneficio de nuestra comuna, que nuestra comuna sea conocida no solamente a través del Templo, que yo creo que es la gran imagen, pero independiente de eso, también que cada barrio, ya sea concepto barrio u otro, también tenga su propia identidad y a lo mejor en el futuro vamos a luchar por cuál es el barrio mejor, tiene la mejor educación, el mejor deporte, qué sé yo. Yo lo veo en perspectiva, yo creo que es una buena iniciativa, tenemos que consensuar, pero no nosotros, sino que los vecinos, si ahí está el tema, no está en nosotros, nosotros podemos ayudar, pero quiénes tienen la palabra, es el pueblo y eso lo hemos dicho todos, entonces ahí no podemos hoy día pifiarnos en ese tema. Entonces yo Sr. Alcalde, creo que el tema no lo vamos a agotar hoy día ni mucho menos, pero ver una segunda mirada, para poder avanzar y lograr este objetivo, que yo creo que es loable. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Hay alguna otra palabra?. Ah, perdón. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, me sumo a las palabras del Concejal Jara, así es que no voy a repetir todo lo que tenía anotado. Sólo quiero saber, un poco para ir objetivizando la discusión, si es que hay alguna evaluación del proyecto piloto, creo que una evaluación tal vez de lo que se ha hecho hasta ahora, nos permitiría tener antecedentes objetivos de si esto es conveniente o no, porque estimo que todos los Concejales, o al menos la mayoría, estamos por apoyar aquellas iniciativas de participación ciudadana, creo que hay que tener alturas de miras y no podemos poner en tela de juicio, tan fácilmente, dos años de trabajo y dos años de participación ciudadana, por eso me gustaría saber si hay mediaciones objetivas de qué es lo que ha sido hasta ahora el tema de los 21 barrios y con esa información tal vez decidir, más que con especulaciones ideológicas que todos compartimos, pero con elementos tangibles poder decidir si esto efectivamente es lo que quieren los vecinos de Maipú.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Si, sólo para redondear, para decir algo en relación a lo que señala Nadia. Bueno, yo creo que esta es una muestra de que este Concejo es distinto, yo creo que a mí no me da miedo la discusión, ni ideológica ni conceptual, yo creo que eso es interesante, a eso la gente nos eligió y cada persona que está sentada en este Concejo representa un conjunto de vecinos que han depositado la confianza en uno, precisamente para discutir y volcar aquí las distintas visiones y por eso no me da miedo discutir y lo hago en este Concejo y ojalá que todos los temas sean así, discutidos, tenemos que convencernos de que las decisiones que estamos tomando, son las correctas. Y yo creo que hay una máxima que dice que, ojalá que haya la mayor diversidad dentro de este Concejo y después de tomadas las decisiones, haya la máxima unidad, para poder desarrollar esos proyectos, eso es lo más importante. En referencia al tema, yo creo que esto no es un cuestionamiento, nadie pone en duda nada, yo creo que lo que ha dicho Carlos recién es cierto, yo creo que hay que avanzar, yo creo que esto demuestra que es un tema que no está completamente agotado, que hay que discutir mucho más profundamente, porque cuando yo señalo la duda que me cabe a mí respecto al proceso de validación, es por una cosa bastante conceptual. Si uno mira este documento, la participación ciudadana tiene distintos ámbitos y el ámbito que yo veo en este informe es sólo el ámbito y en eso estoy de acuerdo con Nadia, que es una herencia, es la participación en el Estado, ¿cómo se participa en el Estado?, a través de la Ley de Juntas de Vecinos y por lo tanto, aquí sólo está la organización legal, mi gran pregunta es, ¿dónde está la participación de la sociedad civil?, ¿dónde están las comunidades de bases cristianas?, por ejemplo, ¿dónde están las organizaciones de evangélicos?, ¿dónde están las otras expresiones que no están en el Estado?, esa visión, esa y yo comparto lo que dice Carlos, eso nos llama entonces a ir a preguntarle a la gente, porque no toda la gente está representada en una junta de vecinos, no toda la gente está representada en una organización que goza de personalidad jurídica, porque esa participación es en el Estado y ¿qué pasa con el resto de la participación?, política, por ejemplo. Yo lo que me llama la atención, insisto, es lo que estoy viendo acá, probablemente puede haber más información, por eso yo creo que es bueno discutirlo, porque en definitiva, yo aspiro como Concejal, a que una vez que tomemos esta decisión y en eso comparto lo que dice el Concejal Herman Silva, es que ésta es una decisión que es trascendente para la comuna de Maipú, que es una comuna que tiene más de 100 años, por lo tanto, hablar mañana de un barrio X, que no está dentro de la identidad maipucina, más allá del tema de la modernidad, no es un tema de modernidad, es un tema que tiene que ver con identidad, identidad. Aquí hay muchos elementos de la identidad local que se han perdido y yo he escuchado programas de radio y por ahí me han invitado, se han ido perdiendo las tradiciones, por ejemplo, la celebración del 5 de Abril, se perdió, por ejemplo, el uso del escudo municipal, el escudo municipal y un conjunto de temas que tienen que ver con la identidad local. Entonces lo que estamos discutiendo acá no es solamente cambiarle el nombre a una unidad vecinal por un barrio, no es sólo eso, aquí lo que estamos discutiendo es cómo nosotros vamos a afectar la vida de los ciudadanos y para afectar la vida de los ciudadanos entonces tenemos que cuestionarnos lo que estamos aprobando. Alguien decía muy bien el tema del

Transantiago, pero el tema del Transantiago tenemos que volver a evaluar las veces que sea necesario y si tenemos que corregir y seguir corrigiendo, lo tenemos que hacer y en este tema pasa exactamente lo mismo.

Sr. Presidente: Muy bien. Yo quiero agradecerle a todo el Concejo el conjunto de observaciones, comentarios y reflexiones que se han hecho sobre esta materia, que se ha venido trabajando durante 2 años y sobre la cual hay una buena evaluación en el trabajo piloto. En los hechos, nosotros estamos planificando por barrios, en los hechos no estamos planificando por unidades vecinales, sino que planificando por barrio. Pero nos parece que una materia de esta naturaleza requiere una reflexión y requiere una vuelta, pero no puede ser eterna, a lo mejor es enemigo de lo bueno, por lo tanto, en un algún momento hay que definir esto es y con eso nos embarcamos hacia adelante. Hoy día, yo creo, para partir de algunas premisas, el desarrollo comunal y territorial requiere sectorizar la comuna. En una comuna enorme, como la nuestra, un desarrollo equitativo no se puede hacer al voleo, sino que requiere sectorizar la comuna. La actual sectorización, desde el punto de vista legal, que son las unidades vecinales, la verdad es que está absolutamente fuera de contexto. Por lo pronto, no generan ninguna identidad, pregúntele usted a un vecino en la calle, que no sea un dirigente muy instruido, ¿a qué unidad vecinal pertenece?, la verdad es que yo creo que nadie lo sabe, a qué unidad vecinal pertenece. Desde el punto de vista de identidad, no genera ninguna identidad. Pero también desde el punto de vista urbano, los cambios urbanos de la comuna del último tiempo, la verdad que también genera que muchas de estas unidades vecinales no se condicen con los nuevos límites que ha ido creando la ciudad. El Concejal Ovalle planteaba este tema de las grandes avenidas, bueno esos son algunos límites, o las mismas autopistas van generando límites. Una cosa más de las unidades vecinales, resulta que son 27, sin embargo, los números llegan más allá de 27, ¿por qué?, porque son unidades vecinales anteriores a la división de Maipú y la confección de las nuevas comunas, como Cerrillos, Estación Central y otras. Entonces esos dos fundamentos hacen necesario que nosotros revisemos y resolvamos esta política de barrios. Por lo pronto, la mayor identidad se genera a nivel muy pequeño, tenemos más de 300 villas, es absolutamente inmanejable tener 300 villas en una planificación urbana, por lo tanto, tiene que haber agrupaciones que contemplen lo que decía el Concejal Neme, en la línea que haya elementos aglutinadores, no siempre el deporte, puede haber otro Concejal, pero la cultura, algún hito urbano, algún límite, tema religioso, los que han planteado en este Concejo. Entonces es correcto lo que decía tanto el Concejal Jara como el Concejal Vittori, en la línea de la identidad, es importante buscarla y a veces se producen espacios más pequeños, por ejemplo, la Villa Cuatro Alamos, tiene tremenda identidad, pero que la Villa Cuatro Alamos sólo sea un barrio, la verdad es que es muy chico como unidad de análisis y como unidad de trabajo para el total de la comuna, entonces por eso se ha tendido a agrupar. Algunas claramente tienen, son muy bien reconocidas, Lo Errázuriz, Ciudad Satélite, El Abrazo, el Barrio Pehuén, Maipú Centro, el Barrio Industrial, Templo Votivo, La Farfana, Rinconada Rural, Santa Ana de Chena, Parque Tres Poniente, tienen los distintos elementos, es muy nítido, naturalmente que hay otros que son menos nítidos. Cualquiera solución que tengamos, es necesaria para la comuna y es mejor que lo que hoy día tenemos, pensando ya no sólo en la cosa administrativa, sino que pensando que el desarrollo llegue en forma equitativa a cada uno de los lugares y que eso lo podamos

medir y podamos generar también participación ciudadana en cada uno de los lugares. Así es que queda abierta la discusión, van a ser enviados todos los antecedentes a la Comisión Urbana, para analizar en detalle, la Directora de SECPLA y todo su equipo van a ir las veces que sea necesario. Pero recordemos que lo mejor es enemigo de lo bueno, por querer lo mejor exacto, exacto, podemos estar 2, 3 años discutiendo y a esto hay que ponerle límite en algún momento. Los problemas que planteó el Concejo anterior tenían que ver con dos cosas, un límite específico, que afectaba a una junta de vecinos de frontera, que estaba a los dos lados, ese era un problema; y otro tema más estructural, que tiene que ver con lo que ha planteado el Concejal Ovalle, que son los límites urbanos artificiales, que se van creando con las distintas carreteras. El tema queda abierto. Así como este tema, vamos a traer otros temas que estaban en proceso al Concejo, para una primera discusión general, para intercambiar los primeros puntos de vista y que después vaya a la comisión respectiva, que va a ser en este caso, a la Comisión Urbana. Así es que muchas gracias por la reflexión y la discusión.

IV Proposición temas para próximas sesiones y Varios

Sr. Presidente: Seguimos el Concejo, ¿qué más nos queda?, ni Tabla ni tiempo queda, así es que proposición de temas para próximas sesiones y Varios. Se ofrece la palabra en ambos puntos. Concejal Carlos Jara y después Concejal Carlos Richter.

Siendo las 10:29 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Carlos Jara: Sr. Presidente, estimados Concejales, yo quisiera hacer una petición formal, me ha llegado el gran proyecto de solicitud de subvención para el 2009 del Cuerpo de Bomberos de Maipú. Acuérdense que en la sesión pasada yo les expliqué un poquito de que con el Concejal Christian Vittori habíamos visitado la Primera Compañía de Bomberos. Yo no les voy a leer el proyecto, porque es bastante extenso. Pero yo quiero pedir un favor bastante especial, porque muchas veces el papel dice muchas cosas importantes, pero no las entendemos y por tratarse de un tema trascendente para toda la comuna de Maipú, porque los Bomberos nos sirven a todos, yo quisiera y hacer las gestiones para que en el próximo Concejo pudiera venir el Superintendente a exponer o su máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos de Maipú, el proyecto, porque creo que ellos son los técnicos en la materia y naturalmente van a decir por qué están pidiendo la cantidad que están pidiendo y no esperando una subvención que a veces no les alcanza ni siquiera para los insumos básicos. No sé si está de acuerdo el Concejo, si es materia de Concejo, si el Presidente está de acuerdo, pero quisiéramos tener acá, como invitados, para que expusieran realmente su proyecto y tomáramos conciencia de qué se trata. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Me voy a referir al final, al ser materia de la Comisión Social, me gustaría saber la opinión de la Comisión Social, porque tiene que ver con el ordenamiento de todas las subvenciones. Me parece del todo no sólo legítimo, sino

que necesario apoyar a Bomberos, pero la manera de cómo ordenar las solicitudes y las exposiciones, me gustaría que lo conversáramos con la Comisión Social, que es la comisión encargada del tema, para también tener un acceso igualitario a otras instituciones, hoy día Bomberos, después va a ser otra, pero comparto el fondo de lo que usted señala. Llegando la Concejala Silva, que está en el seminario que aprobamos hace 2 ó 3 Concejos, lo discutimos con ella y vemos la forma de ordenas esa materia. ¿le parece? Muy bien. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Estamos un poco atrasados, son las 10:30 horas. Tengo 3 puntos en Varios, que van a ser súper cortitos. Me llegó a mí oficina una queja de unos feriantes, por la actuación de algunos inspectores, de la feria de Ciudad Satélite y San José. No es posible que un mismo día a una persona le lleguen 3 partes empadronados, ese es un tema, que es súper cortito, yo soy súper preciso. El segundo tema que más o menos a mí me ha preocupado en estos últimos Concejos, dos Concejales han tocado el tema del Mercado Municipal de Maipú, el lunes 26 se cumplen 3 meses del siniestro que afectó en octubre a 12 familias, porque son familias. A mí lo que más preocupa porque éste es el Mercado Municipal de Maipú, hay que dejar muy claro, el Mercado Municipal de Maipú y no hay interés, parece, de solucionar este problema. Se cumplen 90 días y no hay solución Sr. Alcalde. No lo estoy culpando a usted, porque tengo entendido que hay una persona que está a cargo, en conversaciones con los dirigentes y no ha habido conversación. Ese es el segundo tema. Y tercer tema más complicado que me llegó a mis manos, un informe de la Contraloría General de la República, con fecha 4 de julio del 2008, sobre el tema de regularización de despidos y descuentos previsionales de salud. Los afectados son Patricio Madariaga Godoy y don Elías Madariaga Godoy, solicitando la regularización de su despido y el pago de remuneraciones correspondientes, por cuanto la Municipalidad de Maipú no habría dado cumplimiento a la cláusula sexta, por concepto de cotizaciones previsionales y de salud. Sobre el tema cabe señalar que quienes presten servicio a la municipalidad sobre las bases de honorarios, no poseen la calidad de funcionarios, por lo tanto, al no ser funcionarios públicos no se les debe hacer dicho descuentos previsionales, según dictamen de la Contraloría 52.084, del 2007. Sr. Presidente solicito respetuosamente a usted lo siguiente, necesito un informe jurídico de la cantidad de personas contratadas a honorarios del año 2005 al 2007, necesito el informe enviado a la Contraloría en respuesta a este dictamen de la Contraloría General de la República y por ultimo, necesito saber cuántas personas se vieron afectadas con esta situación irregular. Y me cabe una duda, si fueron dos personas o si fueron las 900 personas que fueron contratadas del 2005 al 2007, esta gente es las áreas verdes, mantención de áreas verdes, de los jardines. Porque en el 2005 se les quitó a los privados este servicio y pasaron a ser municipales, después un informe de la Contraloría dijo que no puede ser, esta cantidad de personas estar contratadas por la municipalidad en tema de honorarios. Entonces espero que no sean las 900 personas, porque sería una cifra muy alta. Eso es lo que tengo yo Sr. Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra en Varios. Perdón, la Concejala Nadia Avalos estaba primero, después Concejala Caral Bortnick, Concejal Christian Vittori, Concejal Marcelo Torres, Concejal Mauricio Ovalle, si me acuerdan después el orden, se lo agradecería.

Sra. Nadia Avalos: Muchas gracias Presidente. Mire, yo me voy a salir de tema, aprovechando que estamos en los Varios, porque yo quiero hacer una invitación, primero sumarme a esta invitación y yo también hacerla extensiva. Este sábado hay una actividad respecto de los Derechos Humanos, hay un lanzamiento de un disco de esta agrupación, esta actividad se va a realizar en el Auditorium, este sábado, a las 19:00 horas. Entonces yo quisiera Presidente hacer extensiva esta invitación, ojalá todos aquellos que nos sentimos sensibilizados con el tema de los Derechos Humanos, que va mucho más allá de un tema de represión, de la que hemos sufrido nosotros, se hagan presente particularmente para poder apoyar a esta agrupación, que en los últimos tiempos ha estado en el tapete de la noticia con esto de poner en duda la calidad de Detenidos Desaparecidos. Entonces yo hago esa invitación Alcalde, por favor, yo sé que usted va a asistir, usted está desde hace tiempo sensibilizado con esto y aprovecho dejarlo aquí entonces en acta. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Un tema que me interesaría que se tratara un poco más en profundidad en el Concejo, es el tema de las ferias libres, me interesaría que se nos informara acerca del estado de seguimiento de los compromisos del Encuentro de Cuncumen, de junio del 2008, el estado de avance del ordenamiento de las ferias, también saber que si bien uno de los acuerdos de ese encuentro fue la no entrega de mayores permisos, cómo se va a resolver la situación social de algunas ferias, por ejemplo, la feria Villa México, que son aproximadamente 260 familias y la feria Tres Poniente alrededor de 100 familias, agrupadas en sindicatos que hoy en día no cuentan con permiso, hay una situación social detrás de estas personas, qué respuesta va del municipio. También cómo se va a seguir tratando el tema de las ferias libres como unidades productivas y no sólo a través de la Dirección de Inspección, que hoy en día todo el seguimiento de los acuerdos de Cuncumen esta bajo esta Dirección, sin ninguna incidencia del CEDEP, siendo que las ferias son unidades de fomento productivo bastante importante. Y también cómo se contempla el tema de la fiscalización, no sólo del comercio informal, sino también la piratería y micro tráfico y la venta de medicamentos en las ferias libres, considerando que hoy este Departamento sólo cuenta con 20 fiscalizadores, para 23 ferias, en 8 ferias diarias. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Si Presidente, yo quiero informar una situación al Concejo, a pesar de que se tomó acuerdo de la elección digamos, la determinación del comité de seguimiento para los proyectos de La Farfana y Relleno Santiago Poniente, para la próxima reunión de Concejo a mí me gustaría que pudiéramos tomar acuerdo hoy día en este Concejo, para incorporar al punto señalado anteriormente la exposición de la CONAMA Región Metropolitana y de la Dirección de SECPLA, ¿por qué? y voy a fundamentar y que es una pésima noticia para la comuna. El 22 de enero, vale decir el día de ayer, venció el plazo de suspensión que hizo Aguas Andinas respecto de la construcción de la tercera planta en El Trebal. Este proyecto afecta negativamente a la comuna, si bien es cierto no está

emplazado directamente el proyecto en la comuna, hay la construcción de un colector que uniría la Planta La Farfana con la tercera planta. Eso, para entenderlo en buenas palabras y en chileno, me tocó participar en este proceso, la construcción de la tercera planta viene siendo como una especie como de ampliación de la Planta El Trebal y el nivel de procesamiento de aguas servidas que va a hacer esta planta, va a ser superior al de La Farfana y estamos hablando ya que la Planta La Farfana es una megaplanta, vale decir, la Planta El Trebal va a ser más que una megaplanta, vale decir, por la cantidad de aguas servidas que van a llegar. Se imaginan cómo se llama el barrio por ahí, si ese fuera el sector de identificación en Maipú digamos, que somos la especie de patio trasero digamos de la región. Y por lo tanto, la pésima noticia es que venció esta suspensión ayer y la mala noticia es que Aguas Andinas reinicia el proceso de evaluación de impacto ambiental y lo reinicia la primera semana de febrero. No me gusta pensar mal, pero la verdad es que es inexplicable de que esto lo haga la primera semana de febrero, por qué razón, porque los servicios públicos tienen 10 días hábiles para pronunciarse respecto de este proyecto y por cierto que entre la segunda y la tercera semana de febrero prácticamente todos los servicios públicos están con sus jefes subrogantes y probablemente no hay gente en los servicios para informar. Pero más allá de lo que pase en los servicios públicos y eso tendrá que resolverlo cada Director de servicio, a mí lo que me preocupa es que la Municipalidad de Maipú es un servicio público y como es un servicio público a nosotros nos corresponde pronunciarnos respecto de este proyecto y es por esa razón que a mí me gustaría y lo traigo a aprobación del Sr. Presidente, si el Concejo lo tiene a bien y el Sr. Presidente, incorporar en la próxima Tabla la exposición de la CONAMA y la Dirección de SECPLA, porque es importante definir aquí, en este Concejo, cuál va a ser nuestra postura desde el punto de vista municipal, respecto a ese proyecto, cuál es la postura nuestra respecto de este nuevo proyecto de Aguas Andinas. Sólo de muestra, porque me imagino que eso lo tocaremos, si se aprueba esta moción, sólo para una muestra, a mí cuando me tocó ver el trazado del colector que uniría la Planta La Farfana con El Trebal, este colector fue proyectado sobre el Pueblito La Farfana, sobre el pueblito La Farfana y cuando yo le pregunté a la empresa, bueno y por qué no pasan por el lado del pueblo, por qué tienen que destruirlo completo, porque es más barato, ¿o sea que las soluciones más caras ustedes no las implementan?, bueno, si la ley nos autoriza, nosotros hacemos lo que nos sale más barato. Entonces yo creo que en Maipú estamos cansados de estos atropellos y por lo tanto en ese sentido este Concejo tiene que definir una postura pública, respecto de cuál es nuestra definición en materia de política ambiental y que por cierto, no sólo prepararnos para entregar este informe, que se va a pedir la primera semana de febrero, sino que además, a mí en lo personal, me gustaría que pudiéramos definir una posición pública también, ante los medios de prensa nacional, pero yo creo que de una vez por todas las empresas tienen que meterse la mano al bolsillo y dejar de pasar por encima de la gente, yo creo que las empresas tienen, si estas empresas como La Farfana le cambia la calidad de vida a la gente, tienen que meterse la mano al bolsillo las empresas, para darle a la comunidad lo que a la comunidad le corresponde y esa es una responsabilidad empresarial, una política de buen vecino, que lamentablemente nosotros hemos estado en estos procesos de discusión con las empresas, que finalmente con el tiempo se diluyen. Y por lo tanto, yo creo que en esto tenemos que ser absolutamente fuertes y con una posición unitaria, como Concejo, encabezado por su Presidente. Y a su vez, incorporar un tema que

también está haciendo bastante ruido, que es el tema del Relleno Santiago Poniente, lo explicábamos en las sesiones anteriores, aquí todavía hay faltas de obras que no se han construido y que están afectando a los vecinos de Rinconada y Lo Vial, pero además, además, hay problemas de operación con el relleno. Yo vi esta semana y seguramente lo vieron ustedes también, un reportaje que hubo de Lomas del Colorado en Canal 13, donde hay una nube de moscas que se está comiendo a la gente que vive cerca del Relleno Lomas del Colorado. A mí no me gustaría que en el futuro tuviéramos una nube de moscas que se está comiendo a la gente en Rinconada y para eso tenemos que discutir acá y definir posturas claritas, claritas respecto de que si estas empresas no cumplen, entonces hay que pedir el cierre y si no cumple Aguas Andinas, entonces manifestar esta postura, porque nosotros aquí en este Concejo tenemos que definir esa postura y eso pasa porque ojalá pudiéramos traer la próxima semana, fuera de elegir a los miembros del Comité de Seguimiento, poner en tabla este informe y tomar a su vez una postura respecto a estos temas.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Alcalde gracias. En relación a algunas peticiones, requerimientos, observaciones de la ciudadanía que nosotros representamos, quisiera transmitir un poco lo preocupación del Sindicato de Trabajadores de la Feria Libre San Luis, a propósito de la llegada expansiva de muchos supermercados, particularmente D&S, con su fusión con Wal Mart, yo quizás soy promotor del libre mercado, pero en definitiva creo que no hay que descuidar por eso a gente que desarrolla unidades económicas, particularmente desarrolla la posibilidad de sus propias familias y de alguna otra manera las peticiones de ellos son súper básicas, más allá de la preocupación normal que espero que usted tenga siempre como autoridad Alcalde, están solicitando la postura de lienzos y de alguna otra manera un tema de promoción y desarrollo importante, que yo creo que es bastante barato en realidad, están pidiendo afiches, un tríptico, yo creo que de alguna otra manera este mecanismo por parte del municipio se podría facilitar e implementar rápidamente, dando solución mediática a los problemas de este sindicato. Por otro lado, particularmente haciendo parte con lo que mencionaba el Concejal Richter, llegó una queja de un feriante, el Sr. Cristian Alejandro Alarcón Menares, quien fue multado con 3 partes en menos de 5 días, 2 partes circulados el día 30 de enero y el otro circulado el día 5 de febrero, todos en la feria de Ciudad Satélite, de alguna otra manera no sé, no quisiera pensar que esto se debe a un ánimo de adversión de los fiscalizadores, o un abuso de poder, por lo tanto sería interesante que este municipio tomara nota de esto e investigara. Por otra parte Sr. Alcalde, me llegó una solicitud del Comité de Seguridad Paisajismo Emilio Salgari, respecto de una propiedad que se encuentra abandonada en el pasaje Emilio Salgari 0812, hay bastante maleza, plagas, roedores, insectos. Están solicitando a la municipalidad de posibilidad de intervenir respecto de esa propiedad, yo sé que nosotros como municipalidad no podemos intervenir directamente en propiedad privada, pero se pueden hacer la averiguaciones pertinentes respecto de quién es el dueño de esta propiedad, a ver si se puede posibilitar alguna gestión por parte del municipio. En ese sentido, le agradezco la gestión Alcalde. En el punto cuarto, se ha dirigido a mí el Sr. Herman Roa, contratista de la Granja Educativa del Parque Municipal, quien fue saqueado particularmente con algunos animales en su granja y presenta una situación de

inestabilidad contractual Alcalde, que me gustaría que se aclarara, yo sé que fue parte de una licitación, o un contrato que se generó en algún momento, pero tiene 4 facturas pendientes ingresadas al municipio, éstas no fueron rechazadas dentro de los plazos legales que determina el Servicio de Impuestos Internos, facturas de noviembre, diciembre, enero y octubre, si no me equivoco, por determinadas sumas, que sería interesante evaluar por qué no se han pagado, particularmente entendiendo que esta persona sigue ejerciendo funciones, o por lo menos participando con su programa dentro de la Granja del Parque Municipal. Por otra parte, bueno, hay una solicitud de la Asociación de Funcionarios del servicio Municipal de Agua Potable, en relación a las políticas de administración financiera administrativa y operacional, que se están proyectando a futuro, particularmente en lo que dice relación con tópicos de un futuro DFL que podría organigramar digamos una planta alternativa o distinta a la municipal, dentro del Servicio Municipal de Agua Potable, de quien me hago parte y me interesaría estudiar y participar particularmente con la Sra. Concejal Nadia Avalos en esta temática, yo creo que hay que avanzar, hay que desarrollar y hay que modernizar el Servicio Municipal de Agua Potable, que todos queremos que siga perteneciendo a esta comuna, creo que ahí nadie se equivoca. Y finalmente Sr. Alcalde, me llegó una solicitud de Chef Pollo, en realidad es un local que se ubica en Chacabuco Nº 45, que fue particularmente incendiado, afectado por un incendio y están pidiendo la colaboración del municipio Alcalde, por un local para hacer una especie de bingo aleatorio, para recaudar fondos para las personas que quedaron sin empleo, para el día 31 de este mes, así que de alguna otra manera le voy a hacer por escrito llegar esta solicitud, para que vea de qué manera podemos solucionar este problema. Finalmente Alcalde, me quería hacer parte un poco de lo mencionado por el Concejal Vittori, creo que lo conversamos en la sesión pasada de la Comisión de Régimen Interno, existe la preocupación y la necesidad de definir políticamente cuál va a ser la posición de este municipio, en relación a determinados temas ambientales, particularmente Aguas Andinas, Santiago Poniente y más allá de lo álgido que pueda ser este tema Alcalde, que yo sé que siempre hay cuestionamientos, hay excesivas ansiedades de determinados Concejales de participar en estas comisiones, pero particularmente esto obedece a una política ambiental que se debe definir, yo creo dentro de los próximos días, particularmente pensando Alcalde que el hecho del emplazamiento de un relleno sanitario en Maipú y particularmente también la Planta de La Farfana, o Aguas Andinas, en Maipú, no sólo está perjudicando actualmente a los vecinos, sino que de alguna otra manera Alcalde y no quisiera ponerme muy político en este tema, estamos cercenando el futuro de Maipú. Maipú es una comuna que está en constante crecimiento, en constante desarrollo, tiene un kilometraje bastante importante, de 135km², si no me equivoco y el hecho de seguir posibilitando la instrumentalización de estas empresas en Maipú, significa que a futuro nuestros vecinos, nuestros hijos, que quieren desarrollar o vivir en Maipú, o crear nuevos barrios, en esta extensión, particularmente con la modificación del Plan Regulador Comunal, creo que estamos quedando ciegos y creo de verdad Alcalde, aquí yo no quiero acusar a nadie, pero lo comentábamos en la Comisión de Régimen Interno pasada, nosotros dimos una, dentro de la gestión de, no quiero hablar de gestiones pasadas en realidad, pero durante el periodo 2000-2004, se hizo una batalla bastante fuerte y no antojadiza en relación a un relleno sanitario y particularmente a la Planta La Farfana y creo que en el camino quedaron juicios, quedaron acciones yo diría inobservadas, no tramitadas, no sé si

antojadizamente o no, pero parece que nos fuimos olvidando un poco de las acciones legales, yo en ese momento recuerdo que teníamos más de 18 acciones presentadas, ninguna de ellas se siguió en el camino, ninguna de ellas se siguió reclamando, yo no sé cuál fue la intención en definitiva, pero creo que vamos a tener que estudiar a fondo el por qué de ese tipo de situaciones y creo que eso es lo que da la necesidad Alcalde que prontamente discutamos qué política ambiental vamos a tomar respecto de estos dos conglomerados empresariales, que están en Maipú hace bastante tiempo. Yo no digo que de un día para otro vamos a eliminarlos, porque creo que las gestiones pasan y lamentablemente los vecinos son los que van quedando con el problema, pero es necesario definir una política que al día de hoy Alcalde, he pensado que está demasiado ambigua. Así es que agradecería, de verdad, que las empresas particularmente pudieran hacer exposiciones en este Concejo y nosotros tomar una decisión definitiva en la materia. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejel Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente un par de temas breves. La vecina Teresa Maturana, ella está hace meses tratando de instalar un restaurant en la calle Borgoña 1120, ha ido cumpliendo, paso a paso, rigurosamente todos los pasos que el municipio ha implementado y ahí yo quiero pedirle Presidente que pudiésemos ojalá observar los procedimientos, porque si no le explicamos a los vecinos cuáles son los requisitos que tiene que cumplir al final de lograr su patente, o su permiso, surgen problemas como éste. Ella ha ido, como le digo, paso a paso, cumple todos los requisitos, los procedimientos, los arreglos, las modificaciones, pero cuando tiene todo listo se le informa hoy día que tiene que tener estacionamientos. Entonces en medio complicado, está en una avenida, está en una calle, entonces si pudiésemos buscar legalmente la fórmula, ella ni siquiera está pidiendo patente de alcohol, porque no le interesa, sino que quiere tener un restaurant de comida, pero se le exige, yo entiendo que la ley así lo exige, los estacionamiento, pero debe haber alguna fórmula que permita que vecinos que están surgiendo, emergiendo, puedan tener acceso a estos permisos. Y segundo tema Presidente, aquí se ha hablado, en este y en otros Concejos, largamente sobre la crisis económica que viene y que va apegar fuerte este año y yo quisiera apuntar en dos líneas. Una, ser un poquito más positivo, en el sentido que está bien, la crisis nos va a afectar a todos, lo más probable que la gente empiece a, o la deuda que se nos acumule, principalmente en SMAPA, en Tesorería, sea mayor a la que hay habitualmente, o el porcentaje aumente. Y en ese sentido, yo quisiera solicitar Presidente que nosotros, como municipio, pudiésemos generar un plan de incentivo, porque hay vecinos, nosotros nos preocupamos muchas veces y está bien, nos preocupamos de la gente que no puede pagar, que está con problemas económicos, pero muchas veces dejamos de lado a la gente que con esfuerzo sigue pagando sus cuentas, el colegio, la luz y el agua entre esas cuentas. Entonces si pudiésemos generar, así como lo hacen otras empresas, estudiar la fórmula legal que lo podamos hacer, de un poco premiar, o incentivar, que la gente siga pagando su cuenta de agua potable. Chilectra, qué se yo, algunas compañías telefónicas dan premios, sortean algunas cosas a la gente que tiene al día sus cuentas. Y como la mayoría de los vecinos en Maipú hacen el esfuerzo, pagan su cuenta, tiene su cuenta al día, presidente solicitar si pudiésemos generar un premio, o incentivo, a la gente que a

pesar de todo, va a seguir pagando su cuenta de agua potable principalmente, por una parte. Y segundo, el municipio todos los años tiene un plan de generación de empleo, que siempre está destinado a los más pobres, a los más necesitados y que también está bien, está muy correcto, pero en este año quisiera Presidente plantear la posibilidad que nosotros pudiésemos generar un programa de empleo especial para la clase media, que va a ser, creo yo, la más afectada con todo este tema y pudiésemos ojalá generar una línea, ojalá de becas, de programas de empleo, destinados principalmente a la clase media, Muchas veces la clase media lo que requiere no es un plan de empleo permanente, sino que uno de 2 ó 3 meses, para poder salir de sus deudas y poder seguir buscando trabajo, poderlo ver Presidente en esas líneas. Lo otro, para otro Concejo, porque la verdad es que es muy tarde ya para seguir.

Sr. Presidente: ¿Alguien más va a pedir la palabra? Concejal Carlos Jara, Concejal Carlos Richter y se cierran las palabras.

Sr. Carlos Jara: Ya. Presidente mire, existe una preocupación de las mujeres que están en las casetas de Seguridad Ciudadana, o de Prevención, respecto al turno, hay muchas mujeres que hacen turno de noche. Yo creo que es un tema que hay que revisar, está bastante peligroso el tema, sobretodo aquí en el centro de Maipú, por consiguiente, habría que ver de qué manera los que hagan turnos sean los varones. Y en segundo lugar, he estado preocupado, he visto muy pocas camionetas de Seguridad o Prevención Ciudadana, no sé, me da la impresión que están de vacaciones, ¿o qué pasa? Entonces es una preocupación. Eso.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. La última palabra, Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Sr. Presidente tengo entendido que algunos municipios pagaron las horas extras, quiero saber en qué está este tema en esta municipalidad, sobre el pago de las horas extras...

Sr. Presidente: Perdón, ¿a qué se refiere en las horas extras?

Sr. Carlos Richter: De las horas extras de los funcionarios que se iba a pagar, las horas extraordinarias que se les iba a pagar a los funcionarios, la deuda.

Sr. Presidente: Ah, usted se refiere al informe que la Contraloría dijo una cosa y después dijo otra cosa.

Sr. Carlos Richter: Fue visto en el Concejo anterior y yo creo que no ha habido solución. Quiero saber en qué está eso para los funcionarios.

Sr. Presidente: OK. Muy bien, agradecer el conjunto de palabras. Voy a hacer algunos comentarios, varios de ellos van a quedar para respuesta posterior, porque son un conjunto de temas. Primero, respecto a las ferias, vamos a tomar nota inmediata, yo les pido que nos hagan llegar específicamente los temas de denuncias, de abusos en la fiscalización, para analizarlo en su mérito. Ahora más de fondo que esto, nuestro sistema

de transparencia, tenemos en el diseño, no está cien por ciento implementado, un sistema de alerta temprana, que permite que estas cosas prendan una alarma cuando se producen cosas que están fuera de norma, que pueden tener explicación, porque puede haber algún comerciante, alguna persona que incurra en un conjunto de faltas, pero al menos llamar la atención para investigarlas, así que respecto a eso. Respecto al tema general de ferias libres, sin duda que es un tema del Concejo, que tenemos que traer acá, porque respecto al conjunto de temas que se ha planteado, pero yo les pediría que previo a eso lo veamos en la comisión, para verlo en detalle, analizar las distintas aristas y ver cómo algunas de las aristas que ha habido, se analizan en relación a lo que va a ser este año 2009 y esta crisis económica que viene entre manos. Así que eso respecto a las ferias. Respecto a Bomberos ya me referí. Respecto al Mercado, hay una clara deficiencia, esto no puede seguir pasando, así que se agradece el comentario para tomar inmediatamente cartas en el asunto en esa materia. Respecto al tema que usted plantea de la Contraloría, la verdad es que le voy a responder yo, después la Directora Jurídica hará llegar en concreto, nosotros hemos hecho una presentación a la Contraloría respecto a esa situación, porque la Contraloría en la primera fiscalización no tenía todos los elementos a al vista, por cuanto no se les hizo un descuento, sino que se actuó por mandato de las personas. En todo caso, si hubiera que ceñirse a lo que usted señala, no hay ningún perjuicio municipal, por cuanto habría que pedir en la institución previsional los recursos que fueron entregados a nombre de alguna persona específica, para que se devuelvan y se les entreguen a las personas. Pero la verdad es que estamos a la espera de la presentación de la Contraloría, la Directora Jurídica le hará llegar en detalle aquello. Bueno, un conjunto de actividades de los Derechos Humanos y las distintas actividades que se han mencionado son sumamente significativas, dentro de ellas aquella de los Derechos Humanos. También respecto a la ferias, hemos accedido, ese correo electrónico nos llegó a todos, entiendo, el tema de los lienzos, promociones, desarrollo y hemos accedido a que eso se desarrollo, sin perjuicio de lo que pueda analizarse en los cambios de plano regulador respecto a situaciones que existen en otros países, que son el bloquear ciertos territorios para el desarrollo de cierta actividad económica, fundamentalmente las grandes superficies. Ahora, el problema es que estas grandes cadenas de supermercados no son en grandes superficies y ya sería una discriminación en función del rut, no en función de a superficie, que es más difícil desde el punto de vista de la normativa chilena, si no se puede resolver a nivel municipal hay que plantearlo en el Parlamento, pero yo estoy convencido que la concentración económica finalmente quiebra la pequeña empresa y la solución que se ha buscado en otros países es sectorizarlo, puede ser una solución en Chile. El problema es que no está dentro del marco nuestro, municipal, pero por lo pronto a lo que nos han dicho, por cierto que sí. Todo en conjunto, la propiedad abandonada, la situación contractual de este señor en la Granja, la situación de este local de Chef, la vecina del restaurant, el turno de mujeres, las camionetas de seguridad ciudadana, la verdad es que los vamos a hacer llegar y los vamos a canalizar a cada uno en los organismos de la municipalidad, para que den respuesta en forma directa. Respecto al dictamen de la Contraloría, la Contraloría la verdad es que es algo que ha llamado la atención, reinterpretó en septiembre, o más bien interpretó en septiembre un cambio de ley del año 2007 y ese dictamen obligaba a los municipios a retroactivamente pagar un conjunto de asignaciones a los funcionarios municipales y en el caso de varios municipios, entre ellos la Municipalidad de Maipú, se pagó por distintas

razones, no en una cuota, sino que en dos, en el caso de otros municipios por razones financieras, en el caso nuestro porque requirió un segundo estudio. En el intertanto, mientras no se pagaba la segunda cuota, la Contraloría cambio de parecer y volvió a la situación original y dice que no debió haberse pagado. Gracias a Dios, en ese dictamen no afecta a los trabajadores y por lo tanto no dice devuélvanse los dineros, que podría haber sido. Pero varios municipios hemos hablado con el Contralor, de manera que resuelva la situación, sobretodos aquellos que quedamos en la mitad, porque creo que está el concepto devengado, desde el momento que se reconoció una obligación con los trabajadores, que aquella obligación se contemple en un 100%. El Contralor quedó de verlo, me entrevisté con él sobre esta materia, ustedes han visto que otros Alcaldes lo han hecho también saber a través de la prensa. Debe reconocer que también hay algunos Alcaldes que están en contra de esto y quieren que quede en statu quo la situación actual. Nuestra postura es que sea a favor de los trabajadores y nos permita pagar la segunda parte, los recursos presupuestarios están disponibles, pero no se puede hacer mientras esté vigente un dictamen que dice no pague. Así es que estamos a la espera de esa situación. Quise dejar para el final los temas relativos a los temas ambientales. Los dos problemas ambientales fundamentales que tenemos en la comuna se instalaron el año 2002 y el año 2004, donde las autoridades de la época sin éxito no lograron detener, o no quisieron detener en uno de los casos, o no tuvieron la visión para detener este tipo de problemas con instituciones ambientales que generan hoy día un daño, que son el Relleno Sanitario y la Planta de Tratamiento de La Farfana, primero vamos a los hechos, eso es. La política ambiental que hemos tratado que se manifieste en el ordenamiento territorial es de equidad territorial y es decirle al resto de las comunas, mire si Maipú ya tiene relleno sanitario, tiene planta de tratamiento, tiene extracción de áridos, tiene algunos procesos industriales que también tienen algún riesgo, en el sector industrial, no parece justo que el resto de cosas, que son necesarias para la ciudad, porque es necesario para la ciudad que haya limpieza de las aguas, es necesario para la ciudad que haya relleno sanitario, es necesario para la ciudad que haya planta de gas, es necesario un conjunto de cosas, no parece justo que se cargue a Maipú. Esa ha sido nuestra política territorial y que fue acordada por unanimidad en el Concejo anterior. Esto ha tenido una buena noticia y una mala noticia. La mala, parto por la mala, es que no se ha expresado en el ordenamiento territorial, tanto así que cualquier modificación del plan urbano, de los límites urbanos, le hemos pedido al Gobierno que incorpore esto y por supuesto no se ha recogido, lo que es parte de la mala noticia. La parte de la buena noticia es que esto ha sido un argumento que ha logrado que La Farfana no se expanda en La Farfana. Aguas Andinas compró 50has adicionales a la planta y el planteamiento era hacerlo en La Farfana y logramos, por la vía del trabajo con las autoridades, tanto del Ministerio de Medio Ambiente, como la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que no fuera en Maipú. Naturalmente que estamos en el borde, de todas maneras tiene algún efecto, a pesar que el cerro cambia el efecto respecto a la planta, pero hay otro conjunto de elementos que nos afectan, como el tránsito de camiones y otras cosas que hemos hecho saber nuestra posición, así como también respecto a los efectos que pueda tener el trazado del colector. Primer punto respecto a uno de los éxitos que ha tenido esta política de equidad territorial. Y el otro éxito que ha tenido es lo relativo a Pullihue. Pullihue era una planta de compostaje que se iba a instalar en el sector de El Maitén y el compostaje en si mismo es positivo, es bueno, es bueno medioambientalmente, pero venía con una

pequeña letra chica, que era compostaje también de residuos de las plantas de tratamiento de aguas, o sea, para tratar los lodos. Y eso obviamente que nos opusimos y tuvimos éxito dos veces. Entonces esa ha sido nuestra política. Respecto a los temas judiciales, todos los temas judiciales fueron seguidos Concejal Torres y hay dictámenes de la Corte Suprema en cada una de las materias, que lamentablemente le dieron finalmente el favor a la autoridad ambiental, que fue la que autorizó los rellenos sanitarios y la planta de tratamiento de aguas y que las autoridades de la época no tuvieron la capacidad, las redes, o la visión, para poder pararlo en su momento. Con todo, vamos a tener que incorporarlo como punto de Tabla, pero recuerden que no puede ser el próximo viernes, porque el próximo viernes tenemos un Concejo muy corto, producto de esta cosa del Metro, pero tenemos Concejos en febrero y tenemos Concejos en marzo, naturalmente que tiene que haber, como hubo en el Concejo anterior, no sólo la postura técnica, no sólo la respuesta de la autoridad, sino que también una postura política, ojalá unitaria, respecto a cada una de estas materias. Un último punto, respecto al planteamiento que hemos hecho respecto a cualquier situación ambiental futura, no aceptar más permisos en la calificación ambiental, que sean condicionados a cumplimientos posteriores, como fue el relleno sanitario, construiremos un camino y construiremos una planta de tratamiento de los líquidos, salvo que esté garantizado con boleta de garantía. Si está garantizado con boleta de garantía uno puede decir, mire si está bien, es una cosa de tiempo, pero se va a cumplir. Pero si no está garantizado con boleta de garantía, finalmente lo que sucede es que a veces, para las empresas y me tocó como Director del SERNAC, es más barato pagar la multa que cumplir con la ley y eso es un tremendo problema de la legislación, un tremendo problema de la institucionalidad. Así es que lo incorporaremos como punto de Tabla, pero va a ser imposible en la próxima sesión, porque es una sesión más corta, donde además tenemos que resolver los temas que hoy día han quedado pendientes, que me ha pedido el Presidente de la Comisión de Régimen Interno que así sea. Sin más que tratar y habiéndonos sobrepasado en 1 minuto, se levanta la sesión.

Siendo las 11:06 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 730, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 731, de 30 de enero del año 2009.

CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL

CSG/nm